



Facultad de Filosofía y Letras

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial

Desarrollo e inclusión a través del patrimonio histórico.

Propuesta de intervención en centros de aplicación de medidas judiciales para menores.

Development and inclusion through the historical heritage. A proposal of intervention in youth correction and rehabilitation centers.

Autor: Cristian David Quiceno Laverde

Director: Javier Gómez Martínez

Curso 2020-2021

Índice

RI	ESUMEN	4
1.	Introducción	5
2.	Museografía inclusiva, cultura inclusiva	7
	2.1. Nuevas perspectivas de inclusión y testimonios de exclusión social	7
	2.2. Museos como agentes de exclusión	8
	2.3. Museos como agentes de inclusión	9
	2.3.1. Aprendizaje a través de los museos	10
3.	Cultura y desarrollo. Nuevos modelos sociales y de intervención	12
	3.1. El patrimonio como herramienta de inclusión	15
	3.1.1. Objetivos de un patrimonio inclusivo	16
	3.2. Aportaciones del arte como instrumento integrador. <i>Arteterapia</i> como	modelo
de	éxito en la intervención socioeducativa	18
	3.2.1. Testimonios del <i>arteterapia</i>	20
	3.2.2. Arteterapia en adolescentes	20
	3.2.3. Arteterapia en centros penitenciarios	22
4.	Colectivos en riesgo de exclusión	23
	4.1. Conceptos básicos	23
,	4.2. Menores y Jóvenes con medidas de internamiento	25
	4.2.1. Adecuación de la terminología	25
	4.2.2. Menores y jóvenes infractores en la legislación	26

5.	Proyecto de intervención en centros de aplicación de medidas judiciales	para
menore	es. Implementación en museos y otros centros patrimoniales	28
5.	.1. Museos más sociales	28
	5.1.2. Actividades en colaboración con museos	30
5.	.2. Talleres de arqueología experimental y aproximación de los museos a	a los
centr	ros de internamiento. Unión de prácticas exitosas para el beneficio de los jóv	enes
inter	nos	37
	5.2.1. Arqueología experimental y oportunidades del MNCIA	38
	5.2.2. El museo se traslada	41
	5.2.3. Posibilidades de este modelo de proyecto	44
6.	Conclusiones	46
7.	Bibliografía	49
8.	Índice de Figuras	55

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende explorar determinadas perspectivas en renovación

de los museos como instituciones con una mayor implicación en el ámbito de la acción

comunitaria, así como de nuevas percepciones sociales y académicas que descubren un

panorama de accesibilidad e inclusión más integrador. En relación con estos cambios, se

ilustra cómo el patrimonio histórico, en todas sus tipologías, es cada vez más utilizado

como un eje de cooperación y desarrollo, positivo para el individuo, la sociedad y la

propia disciplina implicada. Por último, al tratarse de un informe profesional, se intenta

trazar una línea de actuación institucional que comprenda y adecúe este nuevo panorama

de inclusión e intervención, en beneficio de los internos que se reintegran en los centros

de aplicación de medidas judiciales para menores.

Palabras clave: cultura, desarrollo, inclusión, menores infractores, museos.

ABSTRACT

The aim of this paper is to explore certain renewal perspectives, museums as

institutions with greater involvement in the field of community action, as well as new

social and academic perceptions that discover a more inclusive accessibility and inclusion

outlook. In relation to these changes, it is illustrated how historical heritage, in all its

typologies, is increasingly used as an axis of cooperation and development, positive for

the individual, society and the discipline itself involved. Lastly, as it is a professional

report, an attempt is made to draw a line of institutional action that understands and adapts

this new panorama of inclusion and intervention, in interest of minors in youth correction

and rehabilitation centers.

Keywords: culture, development, inclusion, young offenders, museums.

4

1. Introducción

Este trabajo pretende identificar los nuevos modelos de desarrollo social e inclusión, tomando principalmente a la cultura como eje director de estos cambios. El objetivo de este análisis será armonizar todo este complejo panorama de dificultades sociales y exclusión, con los nuevos paradigmas de integración, accesibilidad e inclusión, a nivel analítico e institucional. Se trataría de aportar un nuevo planteamiento de trabajo interdisciplinar e interinstitucional partiendo de una extensa revisión bibliográfica. Generando, así, una aproximación ideológica desde distintos campos, como el histórico, el museológico el sociológico, el antropológico, el arqueológico o el legislativo. Teniendo como propósito conseguir una mayor implicación de organismos tan influyentes como los museos, en la mejora de las condiciones socioeducativas de un colectivo muy afectado por diversos procesos de exclusión.

Al tratarse de una revisión teórica dirigida, como sujeto de aplicación específico, hacia el grupo de los menores y jóvenes infractores que cumplen con sanciones de privación de libertad, en centros de aplicación de medidas judiciales, resulta complicado localizar bibliografía que lo relacione, tanto con estos nuevos modelos sociales, como con los planes directores de los museos. Esta dificultad ha llevado a descomponer el ensayo en cuatro apartados principales, aparentemente sin una evidente conexión, pero con una motivación conjunta de reconocer a la cultura, en forma de patrimonio salvaguardado por las instituciones museísticas, como un eje indispensable en las nuevas pautas de desarrollo social y personal.

En consecuencia, mediante el segundo apartado se realiza un primer acercamiento teórico a la nueva fachada de los museos como agentes activos del cambio social. Se nota aquí la divergencia entre los modelos de gestión museística propios de un ámbito, antaño, de exclusión social, hacia nuevos patrones de participación colectiva, conciliando la labor propia de los museos, con las necesidades reales de la comunidad que los nutre. Serán entonces reveladas algunas de las herramientas y de los beneficios que aporta esta nueva faceta socializadora.

Los museos son los espacios elegidos para dirigir el proyecto de inclusión propuesto al final del ensayo. Pero como centros que custodian el patrimonio material e inmaterial, forman parte de todo ese conjunto humano denominado cultura, una esfera de desarrollo

que ha tomado suficiente importancia en las últimas décadas, como la considerada para las áreas sociales, políticas o económicas. Así se referencia en el tercer apartado, en el que se recogen también algunos de los organismos con mayor implicación al respecto y las herramientas facilitadas por este campo para la inclusión. Instrumentos que se pueden reconocer fácilmente a través de la disciplina del *arteterapia*, elegida para la representación de este planteamiento por su extendido éxito y por ser empleada en centros de internamiento con mayor similitud con los aquí tratados.

Precisamente, en estos centros de aplicación de medidas judiciales para menores, convive un colectivo que forma parte de ese amplio rango de personas en peligro de exclusión. En el cuarto apartado se realiza una breve reflexión sobre la terminología básica para referirnos a estos grupos y para incorporarlos en las nuevas prácticas de accesibilidad e inclusión. Aunque de forma más precisa, por la carencia generalizada de información al respecto, se expone de forma aclaratoria la composición del grupo de menores y jóvenes infractores, así como la naturaleza de resocialización y de amparo del superior interés del menor de las medidas que cumplen en estos centros.

Por último, para ser consecuentes con la labor socioeducativa necesaria con estos jóvenes, y, además estipulada por ley, en el apartado quinto se perfila un proyecto de intervención que conecta a los museos -mediante sus planes de acción social- con estos jóvenes. La elección de las dos actividades -de arqueología experimental y la del museo ambulante, con la supuesta colaboración del Museo y Centro de Investigación de Altamira- responde a la intención de conseguir la implicación de todos los participantes sin importar las medidas judiciales que cumplen, generando nuevas herramientas y capacidades indispensables para su proceso de formación personal, mediante la puesta en valor de la experiencia práctica. Esta es la propuesta elegida para este trabajo, aprovechando los conocimientos adquiridos durante la formación y las prácticas del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, e intentando buscar una respuesta a la carencia de intervención en un grupo de jóvenes indispensable para nuestra sociedad, frente a los presuntos renovados modelos de acción social y mediante el uso de nuestro patrimonio como eje de desarrollo.

2. Museografía inclusiva, cultura inclusiva

2.1. Nuevas perspectivas de inclusión y testimonios de exclusión social

Diversas son las formas que puede tomar la exclusión social según los factores determinantes que tengamos en cuenta para cada persona o colectivo. En términos generales, ha sido asociada con la pobreza o la privación al individuo de ciertas funciones, entorpeciendo su integración y participación como ciudadano, ¹ impidiendo su desempeño pleno en las esferas económicas, políticas, sociales y culturales. ² Es así como las personas en peligro de exclusión soportan una serie de dificultades que complican su existencia en todas estas esferas, algunas relacionadas con las zonas donde habitan, como una alta tasa de criminalidad o viviendas en mal estado; otras relacionadas con su vida laboral, como el desempleo o bajos niveles salariales y de experiencia; así como otras personales, como su salud, problemas familiares o pobreza. ³

Es posible ver aquí la relación entre exclusión o inclusión con la actualizada visión sobre la accesibilidad, estrechamente vinculada con la participación. En 2001, la Organización Mundial de la Salud publicó una revisión sobre su estándar descriptivo de las principales propiedades y posibles factores de riesgo de la salud, así como las distintas discapacidades humanas, denominado *International Classification of Functioning, Disability and Health* (ICF).⁴ Se trata de una revisión terminológica y de contenido del anterior documento publicado en 1980, que reflejaba cómo una deficiencia era interpretada como la separación de un individuo del modelo convencionalmente aceptado de normalidad. Sin embargo, actualmente, y tras varias modificaciones del nombrado escrito, se han acercado más a una propuesta de integración de las deficiencias como parte de la diversidad humana. La participación homogénea de todos es el principal objetivo de la accesibilidad. La minusvalía es engrosada, en una persona con *deficiencias* o no, por las posibilidades que se le presentan de interaccionar con su entorno, por lo que es crucial que diversos factores, como la legislación, los roles, tradiciones o la proyección de

¹ DA MILANO, Cristina. "Museums as agents os social inclusion". Eccon-European Centre for Cultural Organisation and Management, s.n., (2013), p. 1.

² SANDELL, Richard. "Social inclusion, the museum and the dynamics of sectoral change". Museums and society, s.n., 2003, p. 47.

³ *Ibidem*, p. 48.

⁴ International Classification of Functioning, Disability and Health. World Health Organization, Geneva, s.e., 2001.

espacios y recursos, no sigan impidiendo la participación de forma indiferenciada,⁵ facilitando la superación de esas dificultades en las distintas esferas de desarrollo humano.

2.2. Museos como agentes de exclusión

Las barreras que impiden la accesibilidad y, por tanto, la participación, han sido habitualmente reconocidas en las áreas sociales, políticas y económicas, pero, más recientemente, se ha identificado otro sistema donde la exclusión es notable, por lo que es necesario implementar nuevas prácticas para contrarrestar esta situación. Se trata de la esfera cultural que se conforma como un agente de exclusión social, a través del patrimonio y concretamente de espacios de difusión e investigación como los museos, considerados habitualmente como entornos exclusivos, garantes de los valores acreditados y un obstáculo para los divergentes.⁶

Los museos y espacios semejantes son entonces, en ciertos casos, agentes que han favorecido la exclusión social, fenómeno que se ve reflejado a través de tres problemas históricos inherentes a estas instituciones y sus dirigentes: el acceso, la participación y la representación. En el primero de los casos, no se trata tan solo de no facilitar el acceso cuando se dificulta por cuestiones de salud, sino que el acceso se ve imposibilitado por cuestiones también de clase, ya que la democratización de la cultura ha comenzado a extenderse desde hace muy pocas décadas.⁷

En cuanto a la representación, los museos se han desarrollado históricamente a partir de determinados valores elitistas y eurocentristas, por lo que los grupos menos favorecidos y, en general, una humanidad multicultural, no ha sido fielmente reflejada en estos organismos. Obviamente, la mayoría de las personas pueden sentirse claramente apartadas de estas esferas de investigación, pero también están habitualmente excluidos de la participación, no tanto en los procesos de producción -ya que el arte y la invención

8

⁵ ESPINOSA RUIZ, Antonio; BONMATÍ LLEDÓ, Carmina. Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural. Gijón, Trea, 2013, pp. 28-29.

⁶ DA MILANO, Cristina, op. cit., p.1.

⁷ Ídem.

están actualmente al alcance de la mayoría-, sino más bien, apartados del disfrute por posesión de estas creaciones.⁸

Otros factores pueden ser catalizadores de esa exclusión mediante la participación, como el acceso a estudios superiores, a tecnologías necesarias para conocer y dar a conocer las múltiples herramientas y proyectos desarrollados globalmente o la exclusividad de ciertas redes de cooperación cultural, entre otros. Todos estos problemas discriminatorios pueden estar ocasionados por factores suscitados por las instituciones públicas, pero, también, por obstáculos personales o incluso del entorno. Entre estas dificultades podrían destacar la inadecuación de los precios, horarios o señalización de los espacios de difusión, problemas culturales o educativos, o escasos medios de transporte y de accesibilidad, entre otros.⁹

2.3. Museos como agentes de inclusión

Como ha sido señalado, los museos pueden contribuir negativamente desde la esfera cultural. De forma adicional a algunos factores indicados anteriormente, se podría resumir esta cuestión con la delimitación realizada por el Gobierno británico de cuatro de los principales indicadores de exclusión social: bajo nivel educativo, alta tasa de criminalidad, desempleo e indebido estado de salud. Pero también, de forma reciente, se han adoptado nuevas perspectivas que ilustran la capacidad que tienen los museos y otros espacios culturales para contribuir, en la prolongada disputa, por revertir las innumerables desventajas sufridas por gran parte de la población. ¹⁰

Los motivos que unían museos y público, en su origen, han variado desde una perspectiva instructiva en los valores de identidad y educación establecidos por las clases dominantes, hacia una función estrechamente relacionada con la educación universal y la investigación, pero también con el cambio social. ¹¹ Con esta nueva competencia se busca aportar desde estos organismos un marco cultural e institucional de representación y lucha, en favor de intereses tanto individuales, como comunitarios y a nivel de

-

⁸ DA MILANO, Cristina, op. cit., p. 1. (es latín; por tanto, cursiva.

⁹ Ibidem, pp. 1-2.

¹⁰ SANDELL, Richard, op. cit., p. 46.

¹¹ DA MILANO, Cristina, op. cit., p. 2.

organización social integral, reduciendo drásticamente, y con evidencias empíricas, la desigualdad, la discriminación y muchas otras desventajas, 12 hasta ahora no abarcadas desde esta perspectiva cultural.

Su aportación puede comprenderse a través de ciertos estudios que indican, *e.g.* a nivel individual, efectos en las capacidades y motivaciones, como en la creatividad, en la confianza o en la autoestima. O a nivel comunitario, favorece la regeneración de los barrios y la vida en ellos, a través de la propagación de ideas y conocimientos, indispensables para propiciar el desarrollo desde los mismos usuarios. Aún más, siendo un escaparate de la riqueza multicultural que nos rodea, favorecen la integración y el respeto de todos los componentes de cada sociedad, ¹³ colaborando en la conservación de la memoria cultural. ¹⁴

Este proceso, de incorporación al cambio, se ha visto favorecido en las instituciones museísticas por el interés mostrado en patrocinar la accesibilidad, en los términos de inclusión y participación antes mencionados, por lo que el perfil de los visitantes habituales se ha engrosado, modificando el interés previo por hacerlo tan solo de forma cuantitativa, sin tener en cuenta el importante papel que puede desarrollar en estas comunidades. Aunque, este cambio aquí delimitado, hace referencia tan solo a perspectivas generalizadoras, puesto que la percepción de las capacidades de progreso a través de la cultura se presenta desde distintos enfoques y niveles según el país. 15

2.3.1. Aprendizaje a través de los museos

Estos centros que tienen como una de sus principales funciones producir un ámbito de entretenimiento cultural, en los que se aprende acerca de la actualidad, pero también del pasado más remoto, no siempre resultan ser un espacio de aprendizaje, o al menos no en los términos en los que fueron proyectados. Es posible que se deba a que no son núcleos de enseñanza obligatoria y atraigan más a personas con intereses cercanos a los expuesto

14 DA MILANO, Cristina, op. cit., p. 2.

-

¹² SANDELL, Richard, op. cit., p. 45.

¹³ Ídem

¹⁵ Ídem.

que a un público más amplio. ¹⁶ Aunque se puede destacar una de sus funciones dentro del panorama turístico actual, cuya inserción dentro de los itinerarios habituales permite que un número cada vez mayor de personas decidan acudir a este tipo de espacios, aunque en ocasiones, pese a que el aprendizaje es inevitable, no sea éste su objetivo primordial.

Sin embargo, sería inadecuado que los propios museos establecieran los propósitos que impelerán al visitante a asistir a uno u otro museo, dependientes de diversos factores. Algunas de estas intenciones previas pueden ser vislumbradas, pero tan solo de forma generalizada. Abundantes son las personas que realizan estas visitas con fines académicos o por su entusiasmo hacia la materia, aunque otros lo utilizan como un medio de diversión o de socialización, ¹⁷ e incluso algunos otros como parte de un efectivo y amplio abanico de actividades terapéuticas que ofrecen este tipo de interacciones.

No obstante, se pueden obtener algunos indicadores del impacto pedagógico que habitualmente tienen los museos en los individuos. Como indica Cristina Da Milano, ¹⁸ este impacto es mesurable a través de "Increase in knowledge and understanding; Increase in skills; Change in attitudes or values; Evidence of enjoyment, inspiration and creativity; Evidence of activity, behaviour, progression; Social interaction and cohesion; Self-confidence; Enhanced understanding of the subjects; Technical skills; Personal development; Community empowerment; Local image and identity; Health and well-being". Es decir, todo un panorama de nuevas posibilidades y habilidades, que se pueden obtener fácilmente a partir del aprendizaje suministrado por los museos, e inspirando a la adquisición de muchas otras.

Es necesario evidenciar la necesidad de que estas funciones de los museos, tan importantes para el porvenir de la sociedad, deben ser conducidas por un personal cualificado, tanto en materias especializadas que le permitan desarrollar los objetivos académicos del museo, como en garantizar su apertura a todos los públicos. De la misma

¹⁶ DA MILANO, Cristina, op. cit., p. 2-3.

¹⁷ *Ibidem*, p. 3

¹⁸ Ídem.

forma que es necesario garantizar la correcta accesibilidad y el desempeño del personal dentro de estos espacios.¹⁹

Igualmente, las pautas perfiladas desde el propio museo deben, por un lado, estar adecuadas con las políticas colectivas de desarrollo comunitario, estudiando y desarrollando las verdaderas necesidades de todos los individuos implicados en la sociedad. Por otro lado, el desarrollo de una política equivalente a la tratada gubernamentalmente, en materia de diversidad e igualdad cultural, teniendo en cuenta las particularidades de todos los sujetos implicados.²⁰ De igual manera, un programa político adecuado, a nivel estatal e internacional, es indispensable para el cumplimiento de estos objetivos de accesibilidad, promoción y participación.²¹

Son nuevas prácticas institucionales cada vez más comunes y extendidas, como podemos observar en la inversión en difusión y promoción de los museos, para sus propias instalaciones, pero también para acercar el museo al público de forma remota, con un catálogo de actividades y recursos más amplio y, en principio, para todos los públicos. También apreciable en los nuevos planes institucionales, mediante los cuales se pretende garantizar estas nuevas premisas de acción social, con multitud de conferencias, cursos, jornadas y otros muchos medios de divulgación para estos nuevos valores.

3. Cultura y desarrollo. Nuevos modelos sociales y de intervención.

En las últimas décadas, varios procesos sociohistóricos han provocado la transformación de las estructuras tradicionales de comportamiento y relacionales entre individuos. Como ha sido mencionado en el capítulo anterior, habitualmente se relacionaban la accesibilidad y la participación con las áreas sociales, políticas y económicas, pero recientemente se ha añadido una nueva área igual de importante, la cultural.²² Esta evolución es equiparable a la nueva dimensión que ha tomado el desarrollo

¹⁹ ESPINOSA RUIZ, Antonio, BONMATÍ LLEDÓ, Carmina, op. cit., p. 22.

²⁰ DA MILANO, Cristina, op. cit., pp. 5-6.

²¹ Ídem.

²² *Ibidem*, p. 1.

sostenible a nivel internacional, siendo ahora también la cultura uno de los componentes principales que nutre el progreso del individuo, la comunidad y la sociedad en todos sus niveles y dimensiones.

Las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad se ven ahora influidas por dimensiones tanto económicas, como sociales, psicológicas y culturales.²³ Como indica Zigmunt Bauman,²⁴ factores como la incertidumbre laboral, económica o cooperativa y la idea de no ser un eslabón irremplazable en la cadena productiva actual, han despertado un sentimiento de individualidad dominante en la sociedad, que por otra parte ha venido a transformar, como indica Hartmut Kaelble,²⁵ los modelos relacionales y laborales tradicionales. Sin embargo, este individualismo imperante ha provocado la búsqueda de entidades comunitarias que sirvan como apoyo a los individuos y puedan revertir parte de esa sensación de profunda incertidumbre.²⁶

A partir de esta transformación, la cultura puede tener un papel destacado en la reversión de factores perjudiciales, derivados de nuevos procesos socioeconómicos, constituyendo una fuente de cohesión y apoyando a conformar una identidad individual y comunitaria más potente, necesaria para afrontar la vida en la sociedad actual. Siendo los humanos, y más concretamente sus ideas, la principal fuente de beneficios económicos en las sociedades contemporáneas,²⁷ el patrimonio cultural, material e inmaterial, como transmisor de las ideas y el saber histórico de cada comunidad, debería ser también uno de los recursos más valiosos para el desarrollo.

Efectivamente, es así como se ha ido reconociendo en los acuerdos internacionales más recientes. Una de las organizaciones internacionales con mayor alcance en la disputa por reconocer a la cultura como uno de los principales ejes de desarrollo ha sido la UNESCO. Desde la declaración del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), por parte de la ONU, desde la UNESCO se han implementado múltiples acciones

²³ MAYO, Eva. "Vulnerabilidad, ruptura social y arteterapia", *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, Nº 13, 2018, p. 104.

²⁴ BAUMAN, Zygmunt. Liquid modernity. Cambridge, Polity Press, 2000, pp.131-199.

²⁵ KAELBLE, Hartmut. A Social History of Europe, 1945-2000. Berghahan Books, New York & Oxford, 2013.

²⁶ BAUMAN, Zygmunt, op. cit., pp.131-199.

²⁷ Ídem.

con el objetivo principal de reconocer, social y gubernamentalmente, a la cultura como un agente indispensable para el desarrollo sostenible -ya no ligado tan solo al crecimiento económico- de los estados y de las comunidades que albergan, reconociendo simultáneamente la diversidad cultural que nos caracteriza y que facilita tanto el progreso como la globalización. Un medio para lograr una vida emocional e intelectual plena. ²⁸

Desde el nombrado decenio se adoptó un Programa de Acción cuya finalidad, más allá de atender esa dimensión cultural del desarrollo, pretende estimular la faceta de creación cultural y el apoyo institucional por parte de los estados miembros. ²⁹ Asistido por la divulgación de multitud de convenciones y recomendaciones, que constituyen un extenso marco de instrumentos legales para favorecer el entendimiento y la cooperación internacional, sobre proposiciones, *a priori* básicas, pero innegablemente imprescindibles para la consecución de una sociedad verdaderamente inclusiva, accesible y en la que se respete la diversidad humana.

Otros organismos, estrechamente relacionados con este novedoso modelo de desarrollo en España, se han sumado y han contribuido a compartir esta nueva visión a nivel regional e internacional, fomentando la creatividad y el conocimiento cultural, para así repercutir en un desarrollo más completo y estable. Destaca la labor de la OEI. También de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que promueve "el respeto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la libertad de expresión y creación, así como la participación efectiva de todas las personas en la vida cultural". A través de sus cuatro Planes Directores, efectivos a lo largo de este siglo, mediante los cuales dirige y fortalece las políticas públicas de desarrollo y cooperación cultural. Se estructura su plan de actuación a través de dos proyectos: el programa ACERCA de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural y el programa Patrimonio para el Desarrollo.

²⁸ UNESCO. Culture and Development. UNESCO. [Consulta: 10 de mayo de 2020]. Disponible en: http://bit.ly/2XuyaQN

²⁹ UNESCO. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997. Programa de Acción. Francia, Unesco, 1990, pp. 7-8.

³⁰ AECID. Cultura y Desarrollo. AECID. [Consulta: 11 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.aecid.es/ES/cultura/cultura-y-desarrollo

El objetivo final de estos planes es la "mejora de las condiciones de vida y de creación de riqueza, a través de la puesta en valor y gestión sostenible del Patrimonio Cultural",³¹ poniendo en marcha las condiciones necesarias para su consecución mediante la implicación de las comunidades, especialmente aquellas con un mayor riesgo de exclusión, a través de su propia identidad cultural. Para esta labor, cuentan con una estructura de embajadas, oficinas técnicas, centros culturales o talleres y centros de formación, que han permitido la gestión y rehabilitación de numerosos elementos patrimoniales, así como de la capacitación de más de 26.000 jóvenes.³²

3.1. El patrimonio como herramienta de inclusión

La exclusión social es entendida ahora como un proceso impulsado por diversos factores personales y estructurales, que provocan una situación de inseguridad persistente para el individuo y la comunidad, presentada de forma multifactorial, dinámica y multidimensional.³³ Teniendo en cuenta estas particularidades de la exclusión en la actualidad, el trabajo social se ha enfocado en impulsar la resiliencia en los individuos, a través de la potenciación de sus propias fortalezas, mediante una labor multidisciplinar e integradora.³⁴

Es en este sentido donde el patrimonio puede ser útil, también como una herramienta excelente para el autoconocimiento y la potenciación de las aficiones y fortalezas de cada persona, reuniendo, en un campo interdisciplinar, las condiciones óptimas para garantizar la inclusión y la accesibilidad de todos a la cultura y al bienestar, siempre y cuando se cuente con la debida colaboración por parte de todas las instituciones implicadas.

Esa versatilidad del patrimonio -en este caso tomando su definición a partir de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español- que le confiere su potencial inclusivo y motivador, parte de la gran fuente histórico-creativa de la que se nutre, al estar integrado por objetos muebles e inmuebles "de interés artístico, histórico, paleontológico,

³¹ AECID. Patrimonio y Desarrollo. AECID. [Consulta: 11 de mayo de 2020]. Disponible en: https://bit.ly/2Xx2J8f

³² AECID. Programa Acerca de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural. AECID. [Consulta: 11 de mayo de 2020]. Disponible en: https://bit.ly/2XwdtE7; AECID. Patrimonio y Desarrollo. AECID, op. cit.

³³ MAYO, Eva, op. cit., p. 104.

³⁴ Ibidem, p. 107.

arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico", ³⁵ dilatado con todo el patrimonio cultural inmaterial, caracterizado y enriquecido por culturas de orígenes y épocas muy diversas.

3.1.1. Objetivos de un patrimonio inclusivo

Partiendo de su interdisciplinariedad, el espectro patrimonial se convierte en una herramienta esencial para la educación y la difusión cultural, alentando a la población a participar activamente en la comunidad, siendo entonces un apoyo fundamental para la reinserción de algunos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión, ³⁶ cuando son invitados a formar parte real de este campo social. Esto sucede a partir de la proyección de instituciones implicadas en incentivar la participación, cuyas perspectivas de educación y compromiso tienen un carácter sociocrítico, con un énfasis directo en colaborar con las posibles soluciones existentes para los problemas de identidad y desestructuración.³⁷

Se trata de un objetivo fundamental, resultando evidente que, sin la participación y la implicación real de las personas afectadas, la intervención carece de efectividad. Es la única forma de conseguir verdaderos cambios, a nivel personal, pero también para conquistar una sociedad más inclusiva.³⁸ Con experiencias en entornos de difusión y creación patrimonial, en espacios donde la participación permite claramente, a nivel intelectual personal y comunitario, revertir situaciones adversas.

Estas circunstancias se revierten a través de la participación, facilitada por el conjunto patrimonial, que posibilita la rehabilitación de ciertas cualidades perdidas, reprimidas o

.

³⁵ ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, N°. 155, de 29 de junio de 1985, art. primero.

³⁶ MARTÍN CÁCERES, Myriam José; CUENCA LÓPEZ, José María: "Educación para la participación ciudadana a través del patrimonio: experiencias en el Museo de Huelva". En ALBA FERNÁNDEZ, Nicolás; GARCÍA PÉREZ, Francisco; SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, Antoni. Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales. Sevilla, Diada Editora, 2012, p. 19.

³⁷ Ibidem, p. 19-20.

³⁸ MUSEO THYSSEN. Museos, arte y educación social. ConectaThyssen, Publicaciones Digitales Thyssen. [Consulta: 27 de abril de 2020]. Disponible en: https://bit.ly/3qaeP3w

arrebatadas en personas de estos colectivos. Las circunstancias personales y socioculturales tienen un intenso impacto en la exteriorización de sentimientos e ideas, que a través de la práctica pueden recuperarse. La interacción con el patrimonio, especialmente con aquellas tipologías de vocación práctica, ayuda a reestablecer y potenciar algunas capacidades como la creatividad, la resiliencia o la actitud crítica, permitiendo la aprehensión de nuevos modos de percibir y contemplar.³⁹

Son capacidades fundamentales para poder transformar una situación negativa, a partir de las emociones y habilidades que se exteriorizan. Por lo tanto, se posibilita que la persona recupere la confianza en sí misma, su libertad para actuar en base a unos principios renovados y volver a convivir en armonía con su comunidad. Aunque no necesariamente de forma cegada, puesto que esa actitud crítica renovará su poder de autogestión y transformación social. Y es aquí donde se revela una de las capacidades renovadas más importantes.

El arte -tomado como una de estas variantes prácticas del patrimonio que más fielmente reflejan estas ideas- es un lenguaje en sí mismo, que toma multitud de formas para expresar otros tantos conceptos. Para una persona que no ha tenido esta oportunidad de expresión, el arte se convierte en un vehículo excepcional para comunicar, ⁴⁰ de forma terapéutica pero también convencional. Permite dar voz a personas con problemas muy diversos, que habitualmente no la han tenido, a partir de una multitud de dialectos artísticos. Pueden así contar una historia individual y colectiva, un fiel reflejo de la diversidad que nos caracteriza, colaborando en la prevención de la exclusión social. ⁴¹

Por lo tanto, estas experiencias en entornos de difusión cultural podrían tener varias funciones, entre las que destacan, una terapéutica, con el desarrollo de habilidades, capacidades y, sobre todo, la posibilidad de comunicarse, para compartir y empatizar con su comunidad. Es una forma efectiva de reducir los desórdenes emocionales provocados

³⁹ MUSEO THYSSEN, op. cit.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ RICO CABALLO, Laura; IZQUIERDO JAEN, Gloria. "Arte en Contextos Especiales. Inclusión Social y Terapia a través del Arte. Trabajando con Niños y Jóvenes Inmigrantes". *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, Vol. 5, 2010, 154-155.

por situaciones adversas, así como posibilitar su expresión y asimilación. ⁴² También una función educativa y socializadora, ayudando en ese proceso de inclusión o reinserción en la sociedad, ⁴³ debido a que, a pesar de las reformas en educación de las últimas décadas para mejorar su universalización y calidad, es todavía necesaria la realización de grandes cambios para conseguir una sociedad democrática más justa y ecuánime. ⁴⁴ Se puede conseguir a través de estas perspectivas renovadoras, facilitadas por la educación en conexión con el patrimonio, revirtiendo así en el beneficio de la propia comunidad.

3.2. Aportaciones del arte como instrumento integrador. Arteterapia como modelo de éxito en la intervención socioeducativa

Continuando con el arte como caso paradigmático del patrimonio para la inclusión y el desarrollo personal, es posible representar su éxito en estas áreas. Desde antaño, tomando el ejemplo de la antigua Grecia, el arte en sus distintas formas -como la música, el canto o el teatro- era utilizado habitualmente para la sanación y la renovación espiritual. Es el caso de los templos dedicados al dios Asclepio, hacia los que peregrinaban multitud de personas con dispares dolencias, para pasar por un proceso de sanación corporal y mental, combinando ejercicio, descanso y acompañamiento artístico para lograr su recuperación. 45

En la actualidad, uno de los ejemplos más extendidos y exitosos es el del *arteterapia*, una combinación de arte y psicoterapia guiada por expertos capacitados, pero dirigida para todo tipo de públicos, sin importar si tienen o no formación artística y con multitud de beneficios ampliamente demostrados. Se trata de una actividad dirigida a comprender todo el proceso de creación artística y de significación que desprende cada persona -la verdadera protagonista- mediante su producción. A través del proceso creativo y la expresión -a través de este lenguaje tan prolífico- atiende a diversas preguntas y respuestas, que facilitan la resolución de sus propios conflictos, propiciando un cambio

⁴² RICO CABALLO, Laura, IZQUIERDO JAEN, Gloria, op. cit, pp. 163-164.

⁴³ Ibidem, pp. 154-156.

⁴⁴ SANTACANA MESTRE, Joan; MARTÍNEZ GIL, Tania; ASENSIO, Mikel. "Investigando en Educación Patrimonial: los museos y la inclusión cultural en la Educación Secundaria". *Her &Mus*, № 17, 2016, p. 18.

⁴⁵ MOVELLAN LUIS, Mireia. "Epidauro. El sanatorio de Grecia". National Geographic, Nº 195, s.f, pp. 62-79.

significativo para el tratamiento de problemas físicos, emocionales, cognitivos o de situaciones estructurales sociales adversas.⁴⁶

Su práctica consiste en la producción artística de objetos o representaciones simbólicas variadas que permiten la expresión y el análisis de las emociones y experiencias más profundas de cada persona, conscientes o inconscientes,⁴⁷ reveladas mediante la abstracción de formas, contrastes, colores y otras particularidades propias e interpretables⁴⁸ a través de productos tangibles.⁴⁹ Es así como se genera una vía de comunicación, una forma de expresión a través de un lenguaje que no puede ser perturbado por la incidencia de factores externos, una vez la persona libera su creatividad y con la ayuda de un terapeuta capacitado.

El *arteterapia*, partiendo de la diversidad de expresiones artísticas que pueden ser útiles, emplea también diferentes enfoques de mediación, con orientaciones conceptuales muy variadas, destacando las psicoanalítica, psicopedagógica, humanista, multimodal o ecléctica, aunque partiendo de unos beneficios y una metodología básica común. Sus resultados han sido ampliamente contrastados en los ámbitos social, educativo y sanitario.⁵⁰

Permite mediante este lenguaje, incorruptible y más asequible que el verbal, proyectar los pensamientos, emociones o recuerdos hasta ese momento reprimidos.⁵¹ De igual forma, a nivel personal, permite reactivar o aprender habilidades artísticas, estimulando la creatividad, mejorando la autoestima, la sensibilidad, la concentración, a la vez que reduce el estrés y la ansiedad,⁵² y más concretamente, en relación con el ámbito de los centros que se tratan en este ensayo, reduce los hábitos conflictivos mediante un cambio

-

Conserjería de educación, 2004, pp. 9, 31.

⁴⁶ MARTÍNEZ DÍEZ, Noemí; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Marián (Coords.). Arteterapia y educación. Comunidad de Madrid,

⁴⁷ Ibidem, pp. 9, 10, 31.

⁴⁸ LÓPEZ MARTÍNEZ, María Dolores. "Arteterapia y museos. Puntos de encuentro". *Arte y políticas de identidad*, Vol. 4, 2011, p. 129.

⁴⁹ MARTÍNEZ DÍEZ, Noemí; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Marián (Coords.), op. cit., p. 10.

⁵⁰ MAYO, Eva, op. cit., p. 108.

⁵¹ LÓPEZ MARTÍNEZ, María Dolores, op. cit., p. 129.

⁵²MARTÍNEZ DIEZ, Noemí. "Investigaciones en curso sobre arteterapia en la Universidad Complutense de Madrid". Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para la inclusión social, Vol. 1, 2006, pp. 51-61; MARTÍNEZ DÍEZ, Noemí; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Marián (Coords.), *op. cit.*, p. 7; RICO CABALLO, Laura; IZQUIERDO JAEN, Gloria, *op. cit.*, p. 163.

en el comportamiento, facilitando también la resolución de problemas y la superación de experiencias trágicas.⁵³

Pero incluso esta disciplina repercute intensamente en las relaciones sociales, principalmente en su versión de trabajo en grupo, ya que favorece el desarrollo de las habilidades sociales, importantes para continuar con ese proceso de integración o reinserción, personal y social. Posibilitado por la destrucción de las barreras y los estigmas que antes impedían su desempeño en la sociedad.⁵⁴

Es por tanto una herramienta esencial para revertir situaciones difíciles de exclusión o de aislamiento social, provocadas por causas socioculturales, o restricciones de edad, idioma o psicofísicas,⁵⁵ atendiendo las necesidades personales de cada individuo, a través de una intervención más capacitadora y menos asistencialista.⁵⁶

3.2.1. Testimonios del arteterapia

Tras realizar un acercamiento a los objetivos y funciones propias del arteterapia como disciplina, es preciso presentar algunos casos, todos con un éxito notable, demostrando la versatilidad de esta especialidad. Igualmente, se trata de una incorporación más a esta demostración de la licencia que tienen el arte o el patrimonio en general, para colaborar en la reversión de las abundantes situaciones de exclusión, habituales en las sociedades contemporáneas.

3.2.2. Arteterapia en adolescentes

Continuando con esta línea ilustrativa, es necesario también observar los resultados tan favorables de estas prácticas, pero ahora en las áreas más cercanas al objetivo final de este ensayo, tanto en jóvenes en general, como a la hora de aplicarlo también en aquellos que se encuentran en situaciones de privación de libertad. En ambos casos, son habituales las situaciones en las cuales la juventud convive con diversas circunstancias que

54 Ibidem, pp. 111-113

⁵³ MAYO, Eva, op. cit., pp. 109-112.

⁵⁵ LÓPEZ MARTÍNEZ, María Dolores, op. cit., p. 129.

⁵⁶ MAYO, Eva, op. cit., p. 107.

incrementan el riesgo de vulnerabilidad y exclusión, en una sociedad en la que ya son acentuadas habitualmente incluso para las personas adultas.

El entorno social o el familiar influyen notoriamente en las oportunidades que estarán al alcance de cada joven, llegando a producir incluso una situación de desconexión social y personal,⁵⁷ impidiendo hacer uso de esas herramientas necesarias para el crecimiento óptimo, en muchos casos, a causa del abandono al que han sido sometidos. Aunque, en otras circunstancias, de forma primordial o como una adición a una situación ya adversa, la propia conducta dirige la evolución de los factores de riesgo.⁵⁸

Algunos organismos fundamentales en la labor de revertir estas situaciones son los Servicios Sociales de Atención Primaria, fruto de la cooperación técnica entre el ministerio correspondiente y las Comunidades autónomas.⁵⁹ En el caso de Barcelona, mediante los centros abiertos, pertenecientes a esa red de servicios sociales que trabajan directamente con los jóvenes y sus familias, principalmente aquellos en situaciones de riesgo de exclusión social, detectando estos problemas y propiciando la experimentación de actividades y hábitos más favorables.⁶⁰

Uno de los proyectos guiados en uno de estos centros, denominado *Emocio n-ART:* una propuesta educativa, ha sido dirigido a los niños y niñas del Centro Abierto Grupo Unión, de Barcelona, a través de un curso en el que se compaginaban actividades de expresión emocional, expresión motriz, expresión simbólica -a través de diferentes lenguajes artísticos- y, por último, actividades de introspección. De esta forma, al explorar diferentes formas de exteriorización, los niños y niñas podían elegir qué registro era más agradable y les permitía comunicarse mejor. 61

Partiendo de un análisis dirigido a observar la incidencia en la autoestima de los participantes como indiciador importante de resiliencia, teniendo en cuenta la asistencia

⁵⁷ MUNDET BOLÓS, Anna; FUENTES-PELÁEZ, Nuria. "Emocion' AR-T: Una propuesta educativa de promoción de la resiliencia a través del arte". Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social, Nº 12, 2017, p. 10.

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL. *Dirección General de Inclusión Social*. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. [Consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.mtas.es/SGAS/ServiciosSocDep/ServiciosSociales/Sistema/Catal...04/10/2006
60 MUNDET BOLÓS, Anna; FUENTES-PELÁEZ, Nuria, *op. cit.*, p. 11.

oo worden bolos, mina, i clivilla i llemez, i

⁶¹ Ibidem, p. 12.

regular a los talleres,⁶² se han expuesto unos resultados bastante interesantes, que tienen una relación directa y fundamental, en la composición y programación de este tipo de talleres en centros de aplicación de medidas judiciales para menores, considerados más adelante.

La asistencia regular, en este caso de la mayoría de los participantes, ha tenido un impacto holgadamente positivo en los constructos de la autoestima trabajados. A diferencia de aquellos que no lo hicieron activamente. Aunque no sea concluyente su determinación, deducen, con este estudio, que las sesiones de terapia a través de tan variados lenguajes artísticos influyen y facilitan la mejora de la autoestima y, por ende, de la resiliencia, posibilitando la transformación personal, a través del impulso de la creatividad y la expresión, devolviendo a los niños y niñas, su poder de superación y visibilización. 63

En el caso de los centros de menores, muchos testimonios de profesionales atestiguan el intenso cambio en el comportamiento de los jóvenes con conductas extremas. ⁶⁴ Estos resultados son observables en los habituales talleres autogestionados por el centro, en los que se realizan diferentes actividades artísticas, bien recibidas y muy beneficiosas para su proceso de integración.

3.2.3. Arteterapia en centros penitenciarios

Otros ejemplos significativos, por su similitud con este tipo de centros para menores, son algunos programas desarrollados en cárceles, cuyo contexto de aislamiento e intervención institucional marcan el desarrollo y el desenlace de este tipo de terapias con arte.

Así es observable, por identificar tan solo uno de muchos ejemplos existentes en este ámbito, en la cárcel Modelo de Barcelona. En este caso mediante el trabajo con hombres con conductas adictivas en el programa PID, en el que, entre otras actividades relacionadas con la reflexión, la inclusión o la salud, se desarrolla un taller de arteterapia.

⁶² MUNDET BOLÓS, Anna; FUENTES-PELÁEZ, Nuria, op. cit p. 13.

⁶³ Ibidem, pp. 14, 22.

⁶⁴ MAYO, Eva, op. cit., p. 112.

Es patente, en este caso, cómo la complejidad de dirigir una actividad de este tipo en un centro penitenciario se ve influida por la propia institución y su normativa, así como por la conjunción de un equipo multidisciplinar para dirigir este trabajo y el acceso libre a los talleres -con constantes entradas o salidas imprevisibles de los asistentes-.⁶⁵

Se trata de un itinerario con asistencia de alta intensidad, pero condicionado por los materiales accesibles o admisibles dentro de las propias celdas. También por las propias sanciones impuestas por la institución, o los cambios aplicables por normativa. ⁶⁶ En definitiva, se trata de una intervención limitada y reducida, pero que, sin embargo, permite encauzar un proceso con doble sentido. La propia producción creativa y subjetivadora, con un valor íntimo muy claro para cada participante, y el propio proceso personal, con una impresión duradera en el individuo. ⁶⁷

4. Colectivos en riesgo de exclusión.

4.1. Conceptos básicos

Para la consecución de los objetivos de este trabajo es necesario, previamente, aportar cierta información sobre estos colectivos, facilitando así la comprensión de la necesidad de aplicar este tipo de iniciativas tanto a nivel particular, como se intenta a través de este ensayo, como a nivel general, en las diferentes instituciones o espacios donde se reúna alguno de estos colectivos vulnerables.

Habitualmente se entiende -y es así como en la práctica se suele ejecutar- que facilitar el acceso, en este caso a distintos ámbitos del patrimonio, desde el natural al cultural, está relacionado tan solo con favorecer su uso por parte de personas con destacadas manifestaciones de diversidad funcional. Obviamente, Este debe ser uno de los objetivos

⁶⁵ ADSUR, Kathya. "¡Aún no está acabada! Arteterapia en prisión". Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social, Nº 11, 2016, p. 47.

⁶⁶ Ibidem, pp. 47-48.

⁶⁷ Ibidem, p. 53.

principales e ineludibles de todo diseñador o gestor de un espacio caracterizado por su propósito para ser utilizado por toda la sociedad.

Pero la diversidad humana, una de nuestras particularidades y fortalezas, habitualmente se entiende a través de un rango simplificador de nuestra naturaleza y de nuestros problemas. No hace referencia tan solo al impedimento que tienen algunas personas para realizar ciertas actividades en condiciones "normales". O más bien, no hace referencia tan solo a aquellas personas que se topan habitualmente con barreras físicas o intelectuales impuestas por otros individuos, que no han tenido en cuenta todo el espectro de pluralidad humana. Para atender esa diversidad hay que tener en cuenta tanto la accesibilidad como la inclusión de la totalidad de colectivos, incluyendo todos aquellos con un mayor riesgo de vulnerabilidad.

De forma habitual la accesibilidad no implica inclusión, pese a que frecuentemente los colectivos con mayores problemas de accesibilidad tienden a sufrir en diferentes grados la exclusión. Para mayor concreción, en este ensayo se quiere hacer referencia a la implementación tanto de la accesibilidad como de la inclusión para todos. Y en particular, para aquellos grupos de jóvenes en riesgo de exclusión social. Una práctica que tendría que ser esencial en la museología y la museografía, puesto que legalmente así ha sido establecido, y es humanamente requerido.

Pese a que el marco legislativo así lo dispone, son muy pocos los casos en los que edificios o exposiciones de nueva planta se construyen siguiendo las respectivas indicaciones. También son pocos los que partiendo de una base y modificados posteriormente llegan a abarcar todo el umbral necesario para ser plenamente reconocidos como espacios accesibles e inclusivos. ⁶⁸

Haciendo referencia tan solo a barreras físicas e intelectuales encontradas habitualmente en estos espacios, muchos aspectos deberían ser tratados y modificados para que, por ejemplo, en el caso de Europa, se alcanzaran estos objetivos. En este continente para 2020 se preveía que una quinta parte de su población tuviera alguna forma

_

⁶⁸ ESPINOSA RUIZ, Antonio; BONMATÍ LLEDÓ, Carmina, op. cit., p. 20.

de discapacidad.⁶⁹ A quienes tenemos que sumar la población con avanzada edad cuyas capacidades se van mermando -situación que afecta a todos los individuos por igual-; o personas con discapacidades transitorias y embarazadas, sumando en total aproximadamente un 40 % de la población. Pero también se deben tener en cuenta a los familiares, amigos o acompañantes de estos colectivos dependientes; personas con problemas de altura o peso que les impidan ciertas prácticas, y algún otro grupo, que resultan ser una cantidad de personas imposible de eludir.⁷⁰

4.2. Menores y Jóvenes con medidas de internamiento

4.2.1. Adecuación de la terminología

El colectivo tratado en este trabajo no resulta estar habitualmente bien definido y reconocido por la sociedad. Muchos aspectos pasan desapercibidos para todos aquellos que no se han visto relacionados directamente con este entorno de reeducación. Es preciso entonces aclarar los límites de su definición, ya que es habitual encontrarse con caracterizaciones o interpretaciones desacertadas, atribuibles posiblemente a la poca visibilidad social y mediática que recibe este grupo. O, probablemente, también se deba a una expresión socioculturalmente intencionada, que connota de manera simbólica cómo es visto este colectivo por el resto de la sociedad.⁷¹

Generalmente se han usado algunos términos estigmatizadores, eufemísticos o restrictivos, como delincuentes juveniles, inadaptados; con comportamientos y conductas desviadas, cuya idiosincrasia deriva de dificultades individuales y o grupales que impiden su correcto desarrollo en la sociedad.⁷² Es cierto que muchos de estos jóvenes soportan diferentes procesos de exclusión social, pero la naturaleza de estos es multifactorial, de manera exógena o endógena. Así mismo, estas circunstancias pueden intervenir en la gravedad de sus acciones, pero de nuevo, estas conforman un gran abanico de

_

⁶⁹ COMISIÓN EUROPEA. "Personas con discapacidad". Comisión Europea. © Shutterstock / goodluz. [consulta: 28 de diciembre de 2020]. Disponible en: https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1137&langId=es

⁷⁰ ESPINOSA RUIZ, Antonio, BONMATÍ LLEDÓ, Carmina, op. cit., pp. 20-21.

⁷¹ ALCALDE SÁNCHEZ, Ignacio. Antropología de las Instituciones. Estudio etnográfico del internamiento en un centro de menores infractores. SORIA MESA, Enrique (dir.). Tesis doctoral, Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y letras, 2016, p. 146.

⁷² Ibidem, pp. 147, 154, 155.

posibilidades que luego repercutirán en las medidas sancionadoras otorgadas, variando desde una conducta inapropiada -frente a la sociedad o su propia salud- hasta un delito penalmente estipulado. Se convierte entonces en indispensable buscar la terminología más adecuada, que permita, a partir de un enfoque integral e inclusivo, recoger toda la casuística aquí exiguamente esbozada, siendo en este caso actual y ampliamente aceptada la denominación de jóvenes y menores infractores.⁷³

4.2.2. Menores y jóvenes infractores en la legislación

Los menores y jóvenes infractores, así reflejados en la normativa correspondiente, conforman un grupo muy amplio, dispar por el rango de edad recogido -comprendiendo incluso la mayoría de edad legal-, o los diferentes motivos que conllevan a su sanción y el alcance de estas. El grupo sancionado por la normativa española, a través de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, ⁷⁴ comprende un límite para exigir esta responsabilidad entre los catorce y los dieciocho años para los menores, y entre los dieciocho y los veintiún años para los jóvenes, como rango de edad durante el cual llevaron a cabo su infracción. Aunque la aplicación de esta ley implica -en algunos casos en los que la respuesta a los objetivos propuestos en la sentencia haya sido favorable- cumplir con la sanción impuesta incluso hasta los veintitrés años en estos mismos centros.

Esta ley ha sido decretada siguiendo tres principios fundamentales, permitiendo cumplir siempre con la máxima del superior interés del menor. En primer lugar, su naturaleza es penal, pero su carácter claramente es sancionador-educativo, por ello difiere de la responsabilidad penal de los adultos, imponiendo medidas que no sean represivas, sino "preventivo-especiales, orientadas hacia la efectiva reinserción y el superior interés del menor, valorados con criterios que han de buscarse primordialmente en el ámbito de las ciencias no jurídicas". ⁷⁵

⁷³ ALCALDE SÁNCHEZ, Ignacio, op. cit., pp. 154-159.

⁷⁴ ESPAÑA, Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. *Boletín Oficial del Estado*, Nº 11, de 13 de enero de 2000.

⁷⁵ Ibidem, exposición de motivos.

Se evita de esta forma generar un efecto adverso, con un enfoque resocializador que permita, en segundo lugar, adoptar medidas flexibles, enfocadas en la gravedad de los hechos, pero también en las necesidades del infractor. De esta forma, se podrá configurar un espacio adecuado para reconducir su comportamiento "antisocial", finfluyendo positivamente con nuevas prácticas más favorables para su propio bienestar. Siguiendo siempre un proceso guiado por especialistas en el ámbito socioeducativo, no solo de lo jurídico administrativo.

Por último, es necesario garantizar el respeto de los derechos establecidos constitucionalmente para todos los integrantes de este colectivo, en consonancia con la atención de sus particulares circunstancias e intereses. Por supuesto poseen todos aquellos derechos disfrutados íntegramente por la ciudadanía de esta nación, pero con la condición de que deben ser garantizados especialmente por las entidades públicas al cargo de cada centro. Al respecto, las competencias en materia de ejecución de medidas adoptadas por cada juez y "la creación, dirección, organización y gestión de los servicios, instituciones y programas adecuados para garantizar la correcta ejecución de las medidas previstas en esta Ley" han sido delegadas a las Comunidades Autónomas.

El principio de resocialización es la base del proceso que viven estos jóvenes durante su estancia en el centro, garantizando que su libertad y vinculación con el resto de la sociedad se mantenga los más intacta posible. Por esta razón, es necesario respaldar todos sus derechos civiles, políticos, culturales, religiosos y económicos, asegurando así que su propia integridad personal y física no se vea alterada. Asegurándoles a su vez, como derecho y deber, una educación integral. ⁷⁹ de forma particular y o conjunta, con tareas socio-educativas como: "asistir a un taller ocupacional, a un aula de educación compensatoria o a un curso de preparación para el empleo; participar en actividades estructuradas de animación sociocultural, asistir a talleres de aprendizaje para la competencia social, etc". ⁸⁰

-

⁷⁶ ESPAÑA, Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, op. cit, pp. 2-5.

⁷⁷ Ibidem, exposición de motivos

⁷⁸ Ibidem, art. 45.

⁷⁹ Ibidem, art. 56.

⁸⁰ Ibidem, exposición de motivos.

5. Proyecto de intervención en centros de aplicación de medidas judiciales para menores. Implementación en museos y otros centros patrimoniales.

5.1. Museos más sociales

Partiendo de estos nuevos paradigmas de inclusión, integración y desarrollo, y eligiendo principalmente a las instituciones museísticas como garantes de estos nuevos modelos, la idea es implicar al mayor número de instituciones culturales y a la administración pública para implementar prácticas -no solo teorizar sobre ellas- que ayuden a integrar a este tipo de colectivos dentro del amplio catálogo de buenos hábitos que ya se han iniciado en otros espacios. Es por esta razón que a continuación se describirá el principal plan de gestión conjunta, que recoge estos nuevos procedimientos en los que están -o deberían estar- ya implicados los centros de menores.

En España, desde 2015, ha tomado forma un proyecto a escala nacional, el denominado Plan Museos + Sociales, mediante el cual se pretenden conjugar los procedimientos de todos estos organismos, definiendo y ordenando los objetivos primordiales a seguir, mediante el planteamiento de unas líneas estratégicas comunes y a través de los necesarios mecanismos de seguimiento y evaluación. 81 Dirigido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y destinado principalmente a la red de museos dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura, es un plan que pretende unificar y redirigir las nuevas pautas de la museología, repercutiendo definitivamente en el desarrollo de una sociedad más íntegra. Se trata, así mismo, de un plan que nace en colaboración con Ibermuseos, por lo que su área de influencia se extiende realmente en un ámbito más amplio.⁸²

De la mano de un nuevo modelo social en el que los cambios se suceden uno tras otro, con mayor rapidez y dispersión que antaño, y en todas las esferas simultáneamente, se convierte en una necesidad inmediata la transformación de los museos, de forma paralela a todas estas nuevas realidades. Por esta razón, mediante el mencionado plan, se persigue

⁸¹ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Museo + Sociales. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica, s.l., 2015, p.7.

⁸² NAVAJAS CORRAL, Óscar. Nueva museología y museología social. Una historia narrada desde la experiencia española. Gijón, Trea, 2020, p. 310.

la consecución de instituciones museísticas que dialoguen con la sociedad civil, respondiendo de forma comprometida a las florecientes problemáticas sociales, con mayor énfasis en los colectivos con menor representación efectiva. Se pretende así, en consonancia con los nuevos paradigmas abiertos a raíz de la influencia de la Nueva Museología, diversificar su estricta atención anterior a los objetos expuestos, para atribuirse una mayor influencia social, poniendo un mayor acento en lo que cuentan estos objetos y en su utilidad, siendo instrumentalizados, en este caso, para el desarrollo de una sociedad más equitativa.

Se trata de una labor que comprende una lógica de reformulación de los museos a nivel internacional. Múltiples son las organizaciones activas en esta labor, promoviendo nuevas teorías, metodologías y herramientas que permitan desarrollar con eficacia estos nuevos planes sociales. Destacan, en adición a organizaciones ya nombradas con anterioridad, ICOMOS, con sus comités nacionales, o el International Institute for the Inclusive Museum. Ambas asociaciones, en conjunción con otras muchas, logran tejer una valiosa red de cooperación e investigación internacional, que permitirán alcanzar todos estos nuevos objetivos del ámbito cultural.

Las líneas estratégicas de actuación se han dirigido hacia la consecución de un modelo de museo abierto, accesible, intercultural, inclusivo y sostenible, partiendo de nuevos valores que respondan a las necesidades de toda la sociedad civil. Contribuyendo de esta forma con "La cohesión social dando respuesta a las necesidades específicas de colectivos de ciudadanos en situación de marginalidad o con riesgo de exclusión social; atender la diversidad fomentando la interculturalidad y la perspectiva de género; atender a grupos con dificultad de visita; contribuir a la educación de nuevos públicos fomentando el desarrollo de proyectos pedagógicos; transmitir valores medioambientales; ampliar su presencia y visibilidad en un mundo abierto; etc.". Réf Aunque también con el objetivo, en relación con lo señalado en puntos anteriores, de contribuir en el desarrollo y enriquecimiento personal, promoviendo la sensibilidad, la imaginación y la curiosidad. Ref

-

⁸³ NAVAJAS CORRAL, Óscar, op. cit., p. 310.

⁸⁴ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Museo + Sociales., op. cit., p. 4.

⁸⁵ Ibidem, p. 24.

⁸⁶ Ibidem, p. 6.

⁸⁷ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Museo + Sociales., op. cit, pp. 3-6.

En definitiva, con el objetivo de fomentar la dimensión social de las instituciones museísticas y patrimoniales, en armonía con la diversidad de los nuevos modelos sociales, así como con las consecutivas declaraciones y conferencias internacionales celebradas al respecto.

Pero el objetivo de humanizar a los museos, tras un largo periodo de inactividad en el ámbito social, está acompañado también de una intensa labor de reformulación de su propia imagen frente al público. Junto a esta nueva y amplia labor social, tiene que conciliarse una renovada apariencia que suprima los prejuicios y estereotipos que aún perviven en el imaginario colectivo. 88 Solo así será posible alcanzar estas nuevas cotas de acción social, captando la atención de toda la población y dando una mayor y mejor visibilidad a estos nuevos proyectos. La falta de reconocimiento y quizás de resultados, se han visto, en parte, agravados por la carencia de un plan que ordenara y dirigiera la dispersión de proyectos. También por la poca inversión en los recursos necesarios para progresar con cada uno de ellos, o la falta de medios de difusión atractivos y accesibles para todos los públicos. 89

5.1.2. Actividades en colaboración con museos

Como ha sido posible observar, mediante este plan se pretende emprender la acción social desde los museos y para todos los públicos, teniendo a la accesibilidad y la inclusión a través del patrimonio como sus principales referentes de actuación. Vemos así como a lo largo de las líneas que proyectan este plan se nombran en varias ocasiones a los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales para menores, principalmente como colectivo fundamental dentro del *Programa 2: Acercamiento del museo a ciudadanos con dificultad de visita*, que busca "sacar el museo fuera de sus muros", consiguiendo de esta forma que los museos sean accesibles también para todas aquellas personas, que por razones de salud o por circunstancias de privación de libertad, no puedan disfrutar de estas instituciones culturales con la misma viabilidad que los demás visitantes. ⁹⁰ Debido a que el acceso y el disfrute al patrimonio que custodian es un derecho recogido por la

90 *Ibidem*, p. 45.

٠

⁸⁸ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Museo + Sociales., op. cit, p. 6.

⁸⁹ *Ibidem*, pp. 6-7.

constitución española (Artículo 44),91 se debe garantizar que se vean favorecidos por todos los beneficios aportados en estos centros, como el aprendizaje, disfrute, integración o su poder terapéutico. 92 En consonancia con las aportaciones generales de la cultura para el desarrollo personal vistas en puntos anteriores.

Los menores y jóvenes infractores de los Centros de Aplicación de Medidas Judiciales para menores, son mencionados, junto a la población reclusa adulta, como objetivos a implementar en este ámbito de actuación, ya que no había un espacio de acción indispensable hasta el momento para los museos dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura. Siendo ahora un entorno de trabajo clave dentro de estas nuevas estrategias. 93 Muchas son las actividades que, según señalan, serán implementadas mediante talleres para estos jóvenes, tanto en los propios centros como en los museos, cuando así sea posible para cada persona, con el objetivo del disfrute y la formación o incluso reinserción laboral.94

Pero el único programa piloto, plenamente configurado y aprobado desde enero de 2014, fue concebido para la realización de actividades de integración con diferentes centros penitenciarios españoles, en colaboración con el Ministerio del Interior. Este programa comprendía actividades, tanto de acercamiento del museo a este público en sus propios centros de internamiento o de visitas a los propios museos, como de formación social y laboral. 95 Resulta llamativo que, pese a la importancia vital que tiene la formación de la juventud -significativamente más en estos casos en los que se encuentran distanciados de la normalidad instructiva del resto de jóvenes y que han sido nombrados como colectivo indispensable para alcanzar estos objetivos- no dispongan de un planteamiento de acción preliminar, como sucede con el resto de las personas que sufren estas dificultades de acceso al patrimonio.

Destaca aún más esta idea si se observa la notable cantidad de museos y otros organismos implicados originalmente en el programa, junto a otros muchos que se han

⁹¹ ESPAÑA. Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, artículo 44.

⁹² MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Museo + Sociales., op. cit., p. 45.

⁹³ Ibidem, p. 48.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Ibidem, p.49

ido uniendo a lo largo de estos años. Se dirigió inicialmente el plan a los dieciséis museos de titularidad estatal gestionados a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas de la Secretaría de Estado de Cultura, así como a otros seis adscritos a la Secretaría de Estado de Cultura. Pero muchas otras entidades y agentes sociales están comprometidos con este proyecto, con su ejecución y difusión, desde administraciones públicas -estatal, autonómicas y locales-, a universidades, fundaciones y organizaciones civiles; asociaciones de museología, o incluso entidades privadas y empresariales. ⁹⁶

Revisando la bibliografía especializada y la enorme oferta de contenidos en línea presentados por los museos e instituciones públicas, sigue existiendo una brecha muy acentuada entre el número de proyectos convenidos para otros colectivos, siendo el de los centros penitenciarios el más afín, pero con un número muy elevado en comparación con los centros para estos jóvenes. Por lo menos si a proyectos publicados y visibles nos referimos.



Figura 1. Visita del Centro de Menores "Manuel de Falla" De Jerez al Museo de la Piel, Ubrique.

A continuación, se recopilarán algunas de estas escasas actividades que se pueden encontrar en medios de difusión, que relacionan museos con centros de menores. El

96 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. *Museo + Sociales., op. cit.*, pp. 10-12.

Centro de Menores Manuel de Falla, de Jerez de la Frontera, realizó una actividad en colaboración con el Museo de la Piel de Ubrique (Cádiz) en noviembre de 2014, en la que participaron quince jóvenes y tres educadores del centro, realizando, junto a los especialistas del propio museo, una visita guiada a sus instalaciones -con fondos relacionados con la marroquinería ubriqueña- y un taller de confección del preciso -una prenda tradicional de marroquinería local-.⁹⁷ No hay más información al respecto, pero a través de las imágenes aportadas se puede ver claramente la implicación y las expresiones de satisfacción de visitantes y profesionales (Figura 1).

En Tenerife, la acción en este ámbito está dirigida por el Museo de la Naturaleza y la Arqueología (MUNA), que durante cinco años consecutivos ha emprendido un importante proyecto de implicación social, colaborando con el Centro de Internamiento Educativo para Menores Infractores de Canarias de Valle Tabares. No solo han desarrollado una labor magnífica durante varios años consecutivos, dirigida por conservadores del propio museo, sino que han tenido en cuenta a todos los integrantes de este centro, realizando una visita guiada a la exposición permanente, pero también acompañada de una serie de conferencias sobre ciencias naturales y arqueología, que complementan espléndidamente el proyecto de educación transversal del CIEMI. Además, los temas tratados son tan diversos que abarcan desde biología o geografía, hasta paleontología, arqueología o antropología.⁹⁸

Una de las organizaciones con una participación más activa al cumplir con su parte de responsabilidad social hacia este grupo de jóvenes es la Fundación Diagrama, que gestiona múltiples centros de aplicación de medidas judiciales para menores por toda España. Administra y publicita variadas acciones de vinculación entre estos centros y museos de todo el país, aunque el total de sus acciones van dirigidas a públicos con necesidades muy variadas. Se pueden resumir tan solo algunas de estas actividades para ver la variedad y efectividad de su obra. En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, tenemos a los centros de Lucentum y La Villa de Villena, ambos en Alicante. Los jóvenes

⁹⁷ PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro. "Visita del Centro de Menores 'Manuel de Falla' de Jerez". *Museo de la piel*, 30 de noviembre de 2014. [consulta: 14 de noviembre de 2020]. Disponible en: http://bit.ly/38xOmHc

⁹⁸ Conservadores del museo colaboran con el Centro de Menores de Valle Tabares. Museo de Tenerife. 27 de agosto de 2019. [consulta: 12 de noviembre de 2020]. Disponible en: https://bit.ly/3nKudCh

del centro Lucentum realizaron en 2012 una serie de talleres y salidas lúdico-formativas de verano, entre los que destacan la visita al Museo Arqueológico de Alicante. En este recinto pudieron adquirir nuevos conocimientos sobre la historia de su ciudad a través de una visita guiada y participaron en un taller de manualidades. En el caso del centro La Villa (Figura 2), algunos de sus jóvenes participaron en la exposición *Sorolla: Fiesta y color. Una mirada etnográfica*, dirigida por el Museo de Bellas Artes Gravina en octubre de 2014. Junto a los guías del museo pudieron acercarse a esta colección de Joaquín Sorolla sobre la cultura popular española, expresando su fascinación por las obras allí recogidas. 100



Figura 2. Menores del centro 'La Villa' de Villena (Alicante) conocen la obra de Sorolla en el Museo de Bellas Artes Gravina.

En Andalucía destacan también otros dos proyectos dirigidos por esta fundación. EL primero, junto al centro de internamiento El Limonar de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, cuyos internos disfrutaron en el verano de 2019 de una serie de actividades de ocio y tiempo libre que incluían la realización de deporte especializado y la visita al Museo de

99 FUNDACIÓN DIAGRAMA. "Los menores del centro 'Lucentum' aprenden la historia de Alicante en el Museo Arqueológico". Fundación Diagrama. 20 de septiembre de 2012. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en:

http://bit.ly/39nyark

¹⁰⁰ FUNDACIÓN DIAGRAMA. "Menores del centro 'La Villa' de Villena (Alicante) conocen la obra de Sorolla en el Museo de Bellas Artes Gravina". Fundación Diagrama. 8 de octubre 2014. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://bit.ly/3i7sKEL

Carruajes, en el Centro de Cría Caballar de Écija. ¹⁰¹ El segundo proyecto involucró a los jóvenes del centro Odiel de Huelva, que pudieron disfrutar de la riqueza patrimonial de las localidades de Minas de Riotinto y Trigueros. Allí visitaron el Paisaje Protegido de Río Tinto, un enclave minero con milenios de historia natural y cultural, donde se encuentra el Museo Minero, que añade la contextualización necesaria para entender la particularidad de este paisaje; al igual que el Dolmen de Soto, la ermita del Santo y algunos otros paisajes culturales muy importantes de la zona. ¹⁰²



Figura 3. Los menores atendidos en el Centro Socioeducativo Juvenil de Cantabria visitan el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Fundación Diagrama.

Ya en Cantabria, jóvenes del Centro Socioeducativo Juvenil de Cantabria, gestionado también por la fundación Diagrama, tuvieron la posibilidad de visitar el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira (Figura 3). En este museo disfrutaron de la exposición permanente que reúne piezas arqueológicas y diferentes recursos

¹⁰¹ FUNDACIÓN DIAGRAMA. "Los menores atendidos en el centro 'El Limonar' de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) realizan actividades de ocio y tiempo libre positivo". Fundación Diagrama. 5 de junio de 2019. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://bit.ly/35xS7dY

¹⁰² FUNDACIÓN DIAGRAMA. "Los jóvenes atendidos en el centro 'Odiel' de Huelva descubren el patrimonio histórico y cultural de las localidades de Minas de Riotinto y Triguero"s. Fundación Diagrama. 1 de octubre de 2019. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: http://bit.ly/2Lpivic

audiovisuales que, junto a la Neocueva, permiten comprender de manera detallada los modos de vida, el arte y la riqueza material de los antiguos pobladores de la región cantábrica. ¹⁰³ Sería interesante conocer el origen de esta iniciativa y el alcance de la intervención del museo en esta actividad, pero no hay disponible información al respecto.

Junto a la visita anteriormente citada realizada en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, el único otro proyecto con información accesible en línea y relacionado con el Plan Museos + Sociales -ya que por lo menos ha sido publicado en la sección de prácticas para un museo accesible de la propia página web del plan- es el emprendido por el *Museu de Ciències Naturals* de Barcelona, denominado Museo Ambulante. Se trata de una iniciativa bastante interesante, principalmente por el hecho de que conforma un modelo de aproximación del museo a cualquier tipo de público cuya movilidad o posibilidad de visita sea reducida, de una forma muy sencilla y fácilmente adaptable al público y a cualquier tipo de museo. ¹⁰⁴ Su funcionamiento será claramente explicado más adelante, por su importancia para el desarrollo del proyecto final.

De esta forma se completa un proceso de reinserción social íntegro, a través de la realización de actividades deportivas y también culturales, que, al realizarse en espacios tan diversos y ajenos a su cotidianidad, inciden con mayor fuerza en su juicio. Permitiendo también, generar alternativas de ocio y hábitos saludables o desarrollar una mayor sensibilidad hacia el cuidado del patrimonio y el medio ambiente que nos rodea, a través de su conocimiento directo y práctico, fomentando así ese proceso de integración social plena. ¹⁰⁵ Sin embargo, lamentablemente las iniciativas de cooperación entre estas instituciones siguen siendo escasas y no reciben la visibilidad necesaria.

¹⁰³ FUNDACIÓN DIAGRAMA. "Los menores atendidos en el Centro Socioeducativo Juvenil de Cantabria visitan el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira". Fundación Diagrama. 12 de junio de 2018. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: http://bit.ly/3i4gcOg

¹⁰⁴ REDOLAD, Gemma. "El Museu Ambulant: un exemple de bones practiques". *Museu de Ciències Naturals de Barcelona*, 7 de julio de 2010. [consulta: 6 de noviembre 2020]. Disponible en: https://bit.ly/38Buov5

¹⁰⁵ FUNDACIÓN DIAGRAMA. 20 de septiembre de 2012. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/

5.2. Talleres de arqueología experimental y aproximación de los museos a los centros de internamiento. Unión de prácticas exitosas para el beneficio de los jóvenes internos.

Este proyecto tiene como punto de partida los nuevos modelos sociales e institucionales que están reconfigurando drásticamente nuestras prácticas relacionales y gubernamentales. Identificando también, como se ha hecho en apartados anteriores, algunas de las carencias que aún se deben resolver en el ámbito tratado. Se convierte entonces en imprescindible esbozar un breve proyecto de inclusión que tenga en cuenta al colectivo de los menores o jóvenes infractores, para que puedan participar en este nuevo panorama de desarrollo personal y social a través del patrimonio cultural.

La hipótesis idónea de partida sería la de proyectar un plan o una serie de iniciativas que se trasladasen a la mayor parte de museos y otras instituciones u organizaciones necesariamente implicadas, tanto de titularidad y gestión estatal, como a cualquiera de índole privado. Pero, por la extensión del trabajo aquí presentado y ya que los recursos disponibles para poder configurar un plan de tal magnitud no son los adecuados, se intentará, a partir de un mínimo desarrollo, dar un ejemplo del potencial que tienen las nuevas reflexiones e intenciones de colaboración socioeducativa.

Para modelar este proyecto, ha sido elegido un museo de titularidad y gestión estatal, el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, para reflejar esa transferencia de inversión pública por parte directa del Estado hacia la ciudadanía, transmitiendo, así mismo, un modelo desde los propios órganos estatales, con posibilidad de tener una mejor difusión e inversión social. Pero también por las particularidades de este museo, que, por sus atributos de investigación, conservación y difusión en ámbitos arqueológicos, históricos o antropológicos, permiten un mejor desarrollo de la actividad a proponer, partiendo de que ya ejecutan algunas de las tareas a incluir en el proyecto.

Antes de delimitar cada una de las secciones principales que comprenderán este proyecto, es necesario explicar brevemente la necesidad de esta división. En los centros para la ejecución de las disposiciones privativas de libertad, los menores y jóvenes infractores cumplen con las medidas impuestas en diferentes regímenes de libertad, según la gravedad de los hechos tipificados por ley. A grandes rasgos, para aquellos menores cuyas medidas de internamiento deban cumplirse en los centros anteriormente nombrados

-existiendo otros tipo de medidas y centros especializados para causas de otra índole más próxima a la sanitaria que a la penal-, hay tres tipos de regímenes de internamiento: cerrado, semiabierto y abierto; aunque se añade una modalidad excepcional, denominada permanencia de fin de semana, correspondiente con un periodo inferior de estancia, pero suponiendo la participación del menor con total normalidad en las actividades ya programadas. ¹⁰⁶

Teniendo en cuenta las distintas modalidades de internamiento, que se traducen en la posibilidad o, por el contrario, la incapacidad de algunos internos de poder realizar salidas programadas o rutinarias fuera del centro, es estrictamente necesario desarrollar un programa que consiga integrar las distintas disposiciones normativas, consiguiendo así la inclusión conjunta en el programa cultural de todos los participantes. Por esta razón, el proyecto a delimitar constará de dos ámbitos de emplazamiento de las actividades identificados de manera precisa. Lógicamente, uno de ellos en las propias instalaciones de los centros de menores, mientras que el otro se desarrollará en los museos u otras instituciones implicadas.

Ante esta división estrictamente necesaria, la opción elegida para las actividades pedagógicas realizadas en el exterior, como ha sido indicado anteriormente, ha sido la del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. La intención es realizar distintos talleres de arqueología experimental que han demostrado holgadamente su valor instructivo. En los propios centros se realizará principalmente una actividad de acercamiento del museo a este colectivo a través de profesionales y piezas propias de la institución, tomando como ejemplo un proyecto denominado museo ambulante. Ambos apartados serán explicados a continuación con mayor precisión.

5.2.1. Arqueología experimental y oportunidades del MNCIA

Como ha sido anticipado, una parte fundamental de este proyecto de implicación de los museos en su papel de responsabilidad social con los menores de este tipo de centros debe realizarse en las propias instalaciones de las exposiciones. Aquí se tomará como paradigma de estas prácticas el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira,

 $^{106~\}text{ESPA\~NA}, \text{Ley Org\'anica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, op. cit., } art.~7.$

pero lo ideal es que cualquier museo pueda desarrollar prácticas similares. Es fundamental realizar este tipo de visitas porque son los museos los encargados de custodiar un patrimonio común, facilitando su visionado y comprensión, a través de las propias piezas expuestas en sus exposiciones -permanentes o temporales, incluyendo un movimiento de piezas muy positivo entre museos para la ampliación de conocimientos-, pero también con la inestimable implicación de sus profesionales.

En estas instalaciones, en primer lugar, lo ideal sería realizar una visita guiada por las exposiciones del museo, con la colaboración del personal cualificado para ello. En este caso, comprende una zona para la exposición permanente, "Los tiempos de Altamira", dividida en dos grandes áreas: una para la Neocueva –una réplica de la cueva original, que reconstruye su morfología y el arte que alberga a partir del conocimiento generado por la exhaustiva investigación de las últimas décadas- y otra, en las salas del museo, para acercarnos al conocimiento del medio ambiente, el arte y los modos de vida de los grupos humanos que habitaron esta región durante el Paleolítico Superior. 107 Aunque también, abiertos para todo el público tiene otros espacios para las exposiciones temporales, sin embargo, la cueva original, por razones de conservación para esta actividad y para el público en general, mantiene un régimen estricto de visitas.

Aunque la parte más interesante -en un sentido práctico- del planteamiento sugerido, sería la realización de diversas actividades derivadas de la arqueología experimental. Se trata de talleres relacionados estrechamente con esos nuevos paradigmas de desarrollo personal a través del patrimonio, artístico o de cualquier otra tipología, ya que, mediante la arqueología experimental se hace énfasis en el aprendizaje a través de la experiencia práctica, favoreciendo la forja de un pensamiento crítico-creativo. ¹⁰⁸ A diferencia de la metodología clásica del estudio del pasado, de nuestra historia, basada en la acumulación de contenidos por parte de receptores pasivos, mediante la arqueología experimental se genera un vínculo de empatía con nuestros antepasados, que permite, mediante la relación

¹⁰⁷ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Carta de Servicios 2019-2020. Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Ministerio de Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica, 2018, pp. 7-8.

¹⁰⁸ LÓPEZ-CASTILLA, M. Pilar; TERRADILLOS-BERNAL, Marcos; ALONSO ALCALDE, Rodrigo. "Experimental archaeology and historical empathy: key tools for learning about our origins". *Cultura y Educación*, 31/1, 2019, p. 171.

entre la experiencia y los propios hechos del pasado, la mejor comprensión del mundo que nos rodea y del que nos precedió, con una visión más crítica, justa y personal. 109

La ventaja radica en que precisamente en este museo ya se llevan a cabo actividades de esta naturaleza. La rentabilidad de las investigaciones del museo se materializa en su producción bibliográfica, su participación en proyectos extranjeros y también en presentar una amplia oferta didáctica basada en sus investigaciones en arqueología experimental. De esta forma reconstruyen los diferentes procesos tecnológicos y labores cotidianas propias de las poblaciones prehistóricas de la región, que traducen en actividades de difusión variadas para todo tipo de públicos. Entre estas prácticas se encuentran los denominados talleres de prehistoria, con actividades como cazadores de ciervos, técnicas de caza en el paleolítico, saca tu chispa de luz, graffiti de las cavernas o una piedra, un útil; aunque también hay otros talleres con temáticas muy variadas como tocar, no tocar: conservar el Arte Rupestre; paseo. Paisaje de Altamira; herbario. El país de Altamira a todo color, o la iluminación recreada de la Neocueva durante la Noche de los Museos. 111

Por la existencia de este programa tan amplio, sería sencillo incorporar a este grupo de jóvenes a la normalidad de las actividades, ya sea en grupos individualizados o compartiendo actividades con otros visitantes. En relación con el artículo 56/2.c¹¹² de la legislación reguladora de la responsabilidad penal del menor, "Derecho a que se preserve su dignidad y su intimidad, a ser designados por su propio nombre y a que su condición de internados sea estrictamente reservada frente a terceros", lo más adecuado sería su acoplamiento a la naturalidad de estas actividades.

Teniendo en cuenta las medidas susceptibles de ser impuestas a estos menores, según el artículo 7¹¹³, podrán realizar este tipo de actividades en centros externos a los de la

_

¹⁰⁹ LÓPEZ-CASTILLA, M. Pilar; TERRADILLOS-BERNAL, Marcos; ALONSO ALCALDE, Rodrigo, *op. cit.*, pp. 171-173 110 INVESTIGACIÓN en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira: Investigar para conservar, para conocer, para difundir. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, Vol. 4, 2008, p. 39

¹¹¹ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. *Agenda. Qué hacer. Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira*. Ministerio de Cultura y Deporte. [consulta: 28 de noviembre 2020]. Disponible en: http://www.culturaydeporte.gob.es/mnaltamira/que-hacer/agenda.html

 $^{112\} ESPA\~NA, Ley\ Orgánica\ 5/2000, de\ 12\ de\ enero, reguladora\ de\ la\ responsabilidad\ penal\ de\ los\ menores,\ op.\ cit.,\ art.\ 56.$

¹¹³ Ídem.

aplicación de las medidas, aquellos menores o jóvenes que se encuentren bajo un régimen de internamiento abierto, régimen semiabierto o aquellos cuyo régimen sea el de permanencia de fin de semana. Mientras cumplen con estas medidas es habitual que realicen actividades fuera del centro, principalmente los fines de semana, que suelen tener como objetivo la visita a espacios culturales, normalmente de forma independiente. En este caso, además, al tratarse de actividades prácticas en las que trabajarán directamente con sus manos y su creatividad, podrán recopilar nuevas experiencias ampliamente positivas para su proceso de integración y de desarrollo personal.



Figura 4. Taller de caza con propulsor. Museo de Altamira.

5.2.2. El museo se traslada

La segunda parte de este proyecto se deberá realizar de manera íntegra, y, a ser posible mediante una intervención de largo recorrido, en los propios centros de aplicación de medidas. Originalmente, este trabajo partía de la idea de acercar los museos a este público, a través de sus profesionales y también de las propias colecciones de cada institución, proporcionando, a ser posible, piezas originales para su disfrute o produciendo otras nuevas, que incidieran prolongadamente en la experiencia de estos jóvenes. Es precisamente este el concepto que desarrollaron Marta Berrocal y el *Museu de Ciències Naturals* de Barcelona, mediante el Museo Ambulante, por lo que será ilustrada como un buen ejemplo a seguir por el resto de las instituciones que lo vean conveniente.



Figura 5. Cajonera móvil. Museo Ambulante. Museu de Ciències Naturals de Barcelona.

Se trata justamente de un proyecto propio del museo, obrado desde 2009, cuyo objetivo principal es el de acercar sus colecciones a todos aquellos públicos con dificultades de acceso y visita a sus instalaciones, cumpliendo con su papel de responsabilidad social, en este caso, directamente relacionados con los centros penitenciarios y la población reclusa joven, a quienes se dirigieron en sus fructíferos primeros años de acción. Buscaban la forma de desplazarse hasta estos públicos y lo consiguieron holgadamente. La respuesta a este problema la encontraron en la incorporación de una cajonera móvil -de diseño propio, como se puede ver en la Figura 4- que se transporta hasta los centros, donde incorporan diversos materiales didácticos del museo, concretamente de la sección de zoología (Figura 6), como pueden ser especímenes, reproducciones, material científico e información, acercando así recursos y conocimientos originales del museo. 114

114 REDOLAD, Gemma, op. cit.

.



Figura 6. Muestras de plumas para profundizar temas de los talleres. Museo Ambulante. Museu de Ciències Naturals de Barcelona.

Pero una parte muy especial de este proyecto radica en la formación del personal docente de los centros, para que puedan, de manera autónoma, proseguir con la utilización de este material, cedido por petición voluntaria, con posterioridad a la visita institucional. Esta cómoda permite también la constitución de actividades muy diversas, transformables por la posibilidad de introducir o cambiar los materiales custodiados. ¹¹⁵

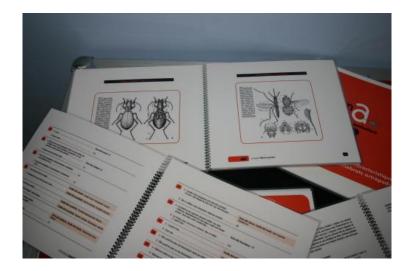


Figura 7. Detalles de los materiales pedagógicos del Museo Ambulante. Museu de Ciències Naturals de Barcelona.

¹¹⁵ REDOLAD, Gemma, *op. cit.*; BERROCAL, Marta. "Proyecto Museo Ambulante. Escuelas de centros penitenciarios y centros educativos de justicia juvenil de Cataluña". *MartaBerrocal.org. Arte, educación e innovación*. [consulta: 6 de noviembre 2020]. Disponible en: http://bit.ly/3q9FMUW

Durante los dos primeros años más de trescientos alumnos trabajaron de forma presencial en los talleres y otros seiscientos a través de la cajonera móvil, en colaboración con siete centros penitenciarios. Su valoración ha sido muy positiva, tratándose de talleres muy interesantes e impartidos por personal ajeno a los centros, fácilmente adaptables para todos sus participantes e impartidos de forma continua, siendo incorporados a la regularidad formativa de los centros. ¹¹⁶ Resulta ser una solución eficaz para contribuir en el desarrollo personal y social de estos jóvenes colaborando en su aprendizaje a través de la experiencia directa y la reflexión, profundizando en su creatividad y curiosidad por estas materias. ¹¹⁷

Esta propiedad de colaborar con el aprendizaje a través de la experiencia tiene relación directa con lo comentado acerca de la arqueología experimental. Por esta razón, siguiendo un hilo uniforme de aprendizaje, se propone trasladar actividades propias de esta disciplina, como pueden ser la creación de herramientas o el visionado de modos de vida a través de materiales arqueológicos, incorporados en una cajonera móvil como la nombrada, para relacionar ambos espacios expositivos y procurar que, tanto aquellos que pueden salir, como los que no -aquellos que cumplen con las medidas impuestas de internamiento en régimen cerrado, que realizan todas sus actividades formativas, educativas, laborales y de ocio en los centros-, la disfruten de un conocimiento compartido.

5.2.3. Posibilidades de este modelo de proyecto

Lógicamente, ha sido considerado que un proyecto de este estilo, que presupone la implicación de distintas instituciones y muchos profesionales, debe partir del beneplácito de todos sus colaboradores. En este caso, sería necesario presentar un proyecto modelo como este a las Administraciones correspondientes, tratándose en este caso, por la elección de Altamira, de la Subdirección General de Museos Estatales, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, de la Secretaría General de Cultura, que gestiona y posee la titularidad de este. Contando también con la colaboración

-

¹¹⁶ REDOLAD, Gemma, op. cit

¹¹⁷ REDOLAD, Gemma, op. cit.; BERROCAL, Marta., op. cit.

 $^{118 \} ESPA\~NA, Ley \ Org\'anica \ 5/2000, de \ 12 \ de \ enero, reguladora \ de \ la \ responsabilidad \ penal \ de \ los \ menores, \ \textit{op. cit}, \ art. \ 7.$

y aprobación del propio museo o museos implicados, de los centros de aplicación de medidas judiciales para menores y de cualquier otra empresa colaboradora necesaria para la viabilidad de un plan como este. Por tiempo, extensión y conocimientos resulta improbable poder realizar una labor de esta magnitud. A la cual tendríamos que añadir un estudio pormenorizado de muchos otros factores valorables para que sea admisible.

Realmente, este trabajo considera evidenciar los buenos resultados que podría dar una práctica dirigida por un conjunto interdisciplinar de organismos y profesionales. Mediante la unión de dos experiencias más o menos ya desarrolladas -principalmente en el caso de la arqueología experimental-, se pretende enlazar un grupo de actividades pedagógicas desarrolladas en diferentes espacios y con diferentes posibilidades de ejecución, pero con el patrimonio arqueológico y los conocimientos derivados de su estudio y aproximación práctica, como eje de cohesión. Lo importante de este enlace es que permite impartir talleres a la totalidad de los beneficiarios, sin importar el tipo de medida judicial que cumplan, teniendo así todos ellos el acceso íntegro garantizado al patrimonio custodiado por esta institución.

Son muchas las posibilidades que derivan de un proyecto de este estilo. Cualquier museo podría colaborar y las actividades que ya se realizan en estos centros de internamiento son muy variadas. A diario efectúan labores escolares y prácticas, estrechamente relacionables con muchos tipos de museo. Tales como talleres de cerámica, pintura, carpintería, jardinería, encuadernación, teatro, baile, manualidades, entre otras. Son muchas las opciones de participación conjunta, o más bien, de posibilidades que no se están aprovechando. Incluso la asistencia a otros actos culturales más allá de los propios museos, partiendo de la creciente oferta cultural que encontramos en la actualidad.

Sí es cierto que ya realizan actividades recreativas y culturales, pero se ejecutan en pequeños grupos en compañía de educadores del propio centro. Es necesario que los museos cumplan con sus nuevos objetivos de implicación social, siendo un valor añadido el trabajo directo con profesionales y colecciones auténticas, logrando una contextualización más profunda. Todavía más si se pueden acercar estos conocimientos a esos grupos que no tienen posibilidad de realizar las visitas. Siendo necesario, como hemos visto en el caso del *arteterapia*, que la participación en este tipo de actividades se realice de forma regular, infiriendo en un mayor beneficio para la persona.

6. Conclusiones

Como ha sido expuesto ampliamente mediante este Trabajo de Fin de Máster, la esencia de esta indagación radica en observar cómo la cultura -y, más concretamente la variedad tipológica del patrimonio, así como los espacios donde se investiga, expone o se custodia, en relación directa con el objetivo de este máster- se ha orientado en las últimas décadas a ser un eje vertebrador del desarrollo social y humano. Pero, como el objetivo real ha sido el de proyectar un plan de actuación que integre estos nuevos modelos socioculturales, en las posibles actividades de formación socioeducativa de los centros de aplicación de medidas judiciales para menores, ha sido necesario descomponer en diferentes partes este nuevo panorama, para así comprender la importancia de implementar este tipo de prácticas.

Se observa así cómo, en los últimos años, las instituciones museísticas han ido implementando un catálogo de renovadas prácticas. Denotan la importancia que se da a la cultura como un área clave, en el pasado de exclusión, pero ahora como un agente imprescindible de inclusión y desarrollo. Antaño -aunque aún perviven vestigios de este matiz- los museos eran vistos como lugares inaccesibles, intelectual y económicamente hablando, para convertirse hoy en día -un proceso todavía en cimentación- en organismos garantes del progreso comunitario. Emprenden ahora una labor conjunta *con* la propia comunidad que los rodea, en lugar de teorizar sobre sus posibilidades de hacer *para* la sociedad.

Siendo ahora organismos de representación directa, así como de desarrollo social, los museos podrán aportar significativamente, a la sociedad y a cada individuo, nuevos valores y herramientas. Capacidades patrocinadas por espacios culturales, que invitan de nuevo a reflexionar sobre los modelos sociales que transforman, pero también custodian, nuestro desarrollo como sociedad. Una colectividad que parece tomar nuevos rumbos hacia la consecución de una humanidad más íntegra y justa. Se ha expuesto entonces cómo la accesibilidad, la participación y la búsqueda de la inclusión generalizada han tomado el mando de los nuevos patrones de lucha frente a la vulnerabilidad particular de nuestra época.

La cultura es utilizada ahora para liderar la lucha frente a la exclusión social, un proceso dinámico y e influido por abundantes factores. La interdisciplinaridad de esta

esfera permite que cada individuo consiga, a través de su identificación con cualquiera de las materias en la cultura representadas, potenciar su autoconocimiento y sus fortalezas. De esta forma el proceso de resiliencia y reinserción, o en su defecto, de participación más activa en la sociedad, se ve claramente favorecido. De nuevo, es necesario insistir en la importancia de ver este proceso transformador como una evolución integral, requiriendo de la participación real de los ciudadanos y las instituciones que los representan, ambos con todo su potencial al alcance.

Resulta interesante ver cómo es posible esta transformación, con funciones ampliamente reconocibles en el ámbito de la cultura para el desarrollo, como pueden ser la terapéutica, la educativa y la socializadora. La disciplina aquí seleccionada, la del *arteterapia*, cuenta con un reconocimiento internacional dilatado y en aumento, razón por la cual ha sido elegida como un modelo que puede caracterizar fácilmente los razonamientos antes planteados. Además de tener a los centros penitenciarios como lugares habituales de implementación.

Precisamente los centros penitenciarios son nombrados en numerosas ocasiones a lo largo del trabajo, puesto que es la variante de los centros de internamiento más estudiada y con mayor número de prácticas implementadas en este ámbito. Pero los sujetos principales a quienes se dirige este estudio son los menores y jóvenes infractores, como colectivo que cumple con una serie de sanciones normativas, bajo medidas de privación de libertad. Sin embargo, no solo forman parte de este común, o del de la juventud en general, sino que, por algunos de los factores negativos propios de esta sociedad, pasan a formar parte también de un amplio grupo de personas en grave riesgo de exclusión.

Desesperanzadoramente, ni este grupo en concreto, ni todos aquellos que corren este riesgo de exclusión, han contado con la merecida visibilidad y colaboración que todo humano en estas circunstancias debería merecer. Precisamente por esta razón era necesario realizar una breve introducción de aquellos individuos que pueden padecer algún tipo de exclusión y de algunos de los factores que más habitualmente la acentúan. Precisamente, el reconocimiento de la diversidad como una de las mayores fortalezas de la Humanidad, así como la implementación teórica y práctica de nuevos modelos para la atención de esta variabilidad, es uno de los mayores logros perseguidos en el ámbito museístico, luchando desde el medio cultural contra el individualismo imperante en la actualidad.

Buscando entonces aportar un testimonio de colaboración comunitaria en esta esfera de desarrollo, se ha constituido un proyecto que podría servir, no tanto como paradigma de prácticas a seguir por cualquier institución de difusión patrimonial, sino como ejemplo de todas las posibilidades incluibles en estos espacios de renovada implicación social. Más aún, sabiendo que se sigue sin explotar todas las posibilidades de aportación de los museos en estos centros de menores, pese a formar parte de los planes marcados gubernamentalmente. Lógicamente los recursos, el tiempo, la finalidad y, sobre todo, los conocimientos, no son los idóneos para poder proyectar un plan íntegro, que comprenda la totalidad de actores y recursos necesarios para poder trabajar en un ámbito como este. Pero realmente la idea es intentar comprender estas nuevas realidades y, quizás, aportar alguna idea interesante.

Ambas actividades, las de arqueología experimental y del Museo Ambulante, han sido elegidas por reunir todos los objetivos y los medios utilizables, reflexionados previamente a la realización de este ensayo. De manera conjunta, permiten la participación de todos los jóvenes integrantes de cada centro. Algo juzgado aquí como indispensable, ya que al igual que se da valor a la reinserción de los adultos condenados en centros penitenciarios, debe concederse un plus de trabajo con jóvenes que aún están en proceso de conformación de su propia integridad como personas, independientemente de si la medida que cumplen les permite salir o no. Incluso esta unión permite que el aprendizaje se prolongue en el tiempo, pudiendo trabajar con el material didáctico necesario indefinidamente, repercutiendo así en la conservación de las nuevas habilidades adquiridas.

Asimismo, mediante ambas acciones se pone en valor la experiencia, la participación activa en ese proceso de aprendizaje, de los nuevos conocimientos adquiridos, pero también de sus nuevas capacidades sociales y personales. Trabajando de forma práctica en lugares de investigación multidisciplinar, con un personal externo con formación muy variada y a través de materiales originales, adquieren nuevos instrumentos muy importantes para su proceso de maduración, pero también para enfrentarse a los posibles factores endógenos y exógenos de exclusión a los que suelen estar expuestos. Es así como los objetos con los que interactúan y las piezas de producción propia, enriquecen su lenguaje y su capacidad de resiliencia.

7. Bibliografía

- ADSUR, Kathya. "¡Aún no está acabada! Arteterapia en prisión". *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, Nº 11, 2016, pp. 45-53.
- AECID. *Cultura y Desarrollo*. AECID. [Consulta: 11 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.aecid.es/ES/cultura/cultura-y-desarrollo
 - --- *Patrimonio y Desarrollo*. AECID. [Consulta: 11 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.aecid.es/ES/cultura/cultura-y-desarrollo/patrimonio-para-el-desarrollo
 - --- Programa Acerca de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural.

 AECID. [Consulta: 11 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.aecid.es/ES/cultura/Paginas/Cultura%20y%20desarrollo/Acerca/02-Programa-ACERCA.aspx
- ALCALDE SÁNCHEZ, Ignacio. Antropología de las Instituciones. Estudio etnográfico del internamiento en un centro de menores infractores. SORIA MESA, Enrique (dir.). Tesis doctoral, Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y letras, 2016.
- BAUMAN, Zygmunt. Liquid modernity. Cambridge, Polity Press, 2000.
- BERROCAL, Marta. "Proyecto Museo Ambulante. Escuelas de centros penitenciarios y centros educativos de justicia juvenil de Cataluña". MartaBerrocal.org. *Arte, educación e innovación*. [consulta: 6 de noviembre 2020]. Disponible en: https://martaberrocal.org/es/proyecto-museo-ambulante-escuelas-de-centros-penitenciarios-y-de-justicia-juvenil-de-cataluna/
- COMISIÓN EUROPEA. "Personas con discapacidad". Comisión Europea. © Shutterstock / goodluz. [consulta: 28 de diciembre de 2020]. Disponible en: https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1137&langId=es
- CONSERVADORES del museo colaboran con el Centro de Menores de Valle Tabares.

 Museo de Tenerife. 27 de agosto de 2019. [consulta: 12 de noviembre de 2020].

 Disponible en: https://pre.museosdetenerife.org/blog/conservadores-del-museo-colaboran-con-el-centro-de-menores-de-valle-tabares/

- CONSEJO DE EUROPA. Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad. Faro, Consejo de Europa, Serie de Tratados del Consejo de Europa nº 199, 2005, pp. 1-12.
- DA MILANO, Cristina. "Museums as agents os social inclusion". *Eccon-European Centre for Cultural Organisation and Management*, s.n., (2013), pp. 1-6.
- ESPAÑA. Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.
 - --- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. *Boletín Oficial del Estado*, Nº 11, de 13 de enero de 2000.
 - --- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, №. 155, de 29 de junio de 1985.
- ESPINOSA RUIZ, Antonio; BONMATÍ LLEDÓ, Carmina. *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural*. Gijón, Trea, 2013.
- ESTUDIO sobre la situación del menor en centros asistenciales y de internamiento y recomendaciones sobre el ejercicio de las funciones protectora y reformadora. Madrid, Defensor del Pueblo, 1991.
- FUNDACIÓN DIAGRAMA. 20 de septiembre de 2012. [consulta: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/
 - --- "Los jóvenes atendidos en el centro 'Odiel' de Huelva descubren el patrimonio histórico y cultural de las localidades de Minas de Riotinto y Trigueros". *Fundación Diagrama*. 1 de octubre de 2019. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-sensibilizacion/noticias/los-jovenes-atendidos-en-el-centro-odiel-de-huelva-descubren
 - --- "Los menores atendidos en el centro 'El Limonar' de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) realizan actividades de ocio y tiempo libre positivo". *Fundación Diagrama*. 5 de junio de 2019. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-sensibilizacion/noticias/los-menores-atendidos-en-el-centro-el-limonar-de-alcala-de-3

- --- "Los menores atendidos en el Centro Socioeducativo Juvenil de Cantabria visitan el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira". *Fundación Diagrama*. 12 de junio de 2018. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-sensibilizacion/noticias/los-menores-atendidos-en-el-centro-socioeducativo-juvenil-1
- --- "Los menores del centro 'Lucentum' aprenden la historia de Alicante en el Museo Arqueológico". *Fundación Diagrama*. 20 de septiembre de 2012. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-sensibilizacion/noticias/los-menores-del-centro-lucentum-aprenden-la-historia-de
- --- "Menores del centro 'La Villa' de Villena (Alicante) conocen la obra de Sorolla en el Museo de Bellas Artes Gravina". *Fundación Diagrama*. 8 de octubre 2014. [consulta: 23 de noviembre 2020]. Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-sensibilizacion/noticias/menores-del-centro-la-villa-de-villena-alicante-conocen-la
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. *Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos.* Gijón, Ediciones Trea, 2006.
 - --- *Museografía al filo del milenio*. Tendencias y recurrencias. Gijón, Ediciones Trea, 2016.
- INVESTIGACIÓN en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira: Investigar para conservar, para conocer, para difundir. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, Vol. 4, 2008, pp. 30-41.
- KAELBLE, Hartmut. *A Social History of Europe, 1945-2000.* Berghahan Books, New York & Oxford, 2013.
- LÓPEZ-CASTILLA, M. Pilar; TERRADILLOS-BERNAL, Marcos; ALONSO ALCALDE, Rodrigo. "Experimental archaeology and historical empathy: key tools for learning about our origins". *Cultura y Educación*, 31/1, 2019, pp. 170-187.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, María Dolores. "Arteterapia y museos. Puntos de encuentro". *Arte y políticas de identidad*, Vol. 4, 2011, pp. 127-136.

- MARTÍN CÁCERES, Myriam José; CUENCA LÓPEZ, José María: "Educación para la participación ciudadana a través del patrimonio: experiencias en el Museo de Huelva". En ALBA FERNÁNDEZ, Nicolás; GARCÍA PÉREZ, Francisco; SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, Antoni. Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales. Sevilla, Diada Editora, 2012.
- MARTÍNEZ DIEZ, Noemí. "Investigaciones en curso sobre arteterapia en la Universidad Complutense de Madrid". *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para la inclusión social*, Vol. 1, 2006, pp. 45-67.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Noemí; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Marián (Coords.). *Arteterapia y educación*. Comunidad de Madrid, Conserjería de educación, 2004.
- MAYO, Eva. "Vulnerabilidad, ruptura social y arteterapia", *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, Nº 13, 2018, pp. 103-117.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Carta de Servicios 2019-2020. Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Ministerio de Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica, 2018.
 - --- AGENDA. Qué hacer. Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Ministerio de Cultura y Deporte. [consulta: 28 de noviembre 2020]. Disponible en: http://www.culturaydeporte.gob.es/mnaltamira/que-hacer/agenda.html
 - --- Museos + Sociales. S.l., Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica, 2015.
 - --- *Museos* + *Sociales*. Ministerio de Cultura y Deporte. [consulta: 14 octubre 2020].

 Disponible en:

 http://www.culturaydeporte.gob.es/museosmassociales/presentacion.html
- MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL. *Dirección General de Inclusión Social*. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. [Consulta: 12 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.mtas.es/SGAS/ServiciosSocDep/ServiciosSociales/Sistema/Catal... 04/10/2006

- MOVELLAN LUIS, Mireia. "Epidauro. El sanatorio de Grecia". *National Geographic*, N° 195, s.f., pp. 62-79.
- MUNDET BOLÓS, Anna; FUENTES-PELÁEZ, Nuria. "Emocion' AR-T: Una propuesta educativa de promoción de la resiliencia a través del arte". *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, N° 12, 2017, pp. 9-23.
- MUSEO THYSSEN. *Museos, arte y educación social*. ConectaThyssen, Publicaciones Digitales Thyssen. [Consulta: 27 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.museothyssen.org/conectathyssen/publicaciones-digitales/publicacion-museos-arte-educacion-social?_ga=2.23263546.1811942647.1590223458-1382769254.1584127055
- NACIONES UNIDAS. 45/112. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. (Directrices de Riad). Riad, 68ª. Sesión plenaria, 14 de diciembre de 1990.
- NAVAJAS CORRAL, Óscar. Nueva museología y museología social. Una historia narrada desde la experiencia española. Gijón, Trea, 2020.
- NORMATIVA de funcionamiento interno de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del menor infractor. Madrid, Conserjería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Comunidad de Madrid, 2015.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas. Módulo I: Turismo Accesible definición y contexto. Madrid, OMT, 2014.
- PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro. "Visita del Centro de Menores 'Manuel de Falla' de Jerez". *Museo de la piel*, 30 de noviembre de 2014. [consulta: 14 de noviembre de 2020]. Disponible en: http://www.manosymagiaenlapiel.es/2014/11/visita-del-centro-de-menores-manuel-de.html
- PROGRAMACIÓN de las Actividades Socioeducativas de los Centros de Día para Menores y Jóvenes con Medidas Judiciales en Medio Abierto. Madrid, Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, s.f..

- REDOLAD, Gemma. "El Museu Ambulant: un exemple de bones practiques". *Museu de Ciències Naturals de Barcelona*, 7 de julio de 2010. [consulta: 6 de noviembre 2020]. Disponible en: https://blog.museuciencies.cat/2010/07/el-museo-ambulant-unexemple-de-bones-practiques/#.X9UxdthKiUn
- RICO CABALLO, Laura; IZQUIERDO JAEN, Gloria. "Arte en Contextos Especiales. Inclusión Social y Terapia a través del Arte. Trabajando con Niños y Jóvenes Inmigrantes". Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, Vol. 5, 2010, pp. 153-167.
- RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía. "Museo e inclusión social". *Revista del Comité Español del ICOM*, N°2, 2011, pp. 1-75.
- SANDELL, Richard. "Social inclusion, the museum and the dynamics of sectoral change". *Museums and society*, s.n., 2003, pp. 45-62.
- SANTACANA MESTRE, Joan; MARTÍNEZ GIL, Tania; ASENSIO, Mikel. "Investigando en Educación Patrimonial: los museos y la inclusión cultural en la Educación Secundaria". *Her&Mus*, N° 17, 2016, pp. 15-23.
- SANTAGATI, Federica M. C.. "Musei e istituzioni culturali virtuosamente in rete: una nuova politica di inclusione in Italia". *Il capitale culturale. Studies on the Value of Cultural Heritage*, N° 19, 2019.
- UNESCO. *Culture and Develpment*. UNESCO. [Consulta: 10 de mayo de 2020].

 Disponible en: http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/
- --- Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997. Programa de Acción. Francia, Unesco, 1990.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION. *International Classification of Functioning, Disability and Health*. World Health Organization, Geneva, s.e., 2001.

8. Índice de Figuras

Figura 1. Visita del Centro de Menores "Manuel de Falla" de Jerez al Museo de la Piel,
Ubrique. Recuperado de: PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro. "Visita del Centro de
Menores 'Manuel de Falla' de Jerez". Museo de la piel, 30 de noviembre de 2014.
[consulta: 14 de noviembre de 2020]. Disponible en:
http://www.manosymagiaenlapiel.es/2014/11/visita-del-centro-de-menores-manuel-
<u>de.html</u> p. 32
Figura 2. Menores del centro 'La Villa' de Villena (Alicante) conocen la obra de Sorolla
en el Museo de Bellas Artes Gravina. Recuperado de: Menores del centro 'La Villa'
de Villena (Alicante) conocen la obra de Sorolla en el Museo de Bellas Artes Gravina.
Fundación Diagrama. 8 de octubre 2014. [consulta: 23 de noviembre 2020].
Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-
sensibilizacion/noticias/menores-del-centro-la-villa-de-villena-alicante-conocen-la
p.34
Figura 3. Los menores atendidos en el Centro Socioeducativo Juvenil de Cantabria visitan
el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Fundación Diagrama.
Cantabria 2018. Recuperado de: Los menores atendidos en el Centro Socioeducativo
Juvenil de Cantabria visitan el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira.
Fundación Diagrama. 12 de junio de 2018. [consulta: 23 de noviembre 2020].
Disponible en: https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-
sensibilizacion/noticias/los-menores-atendidos-en-el-centro-socioeducativo-juvenil-
<u>1,</u> p. 35
Figura 4. Taller de caza con propulsor. Foto: Museo de Altamira. Recuperado de:
INVESTIGACIÓN en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira:
Investigar para conservar, para conocer, para difundir. Museos.es: Revista de la
Subdirección General de Museos Estatales, Vol. 4, 2008, pp. 30-41, p. 41
Figura 5. Cajonera móvil. Museo Ambulante. Museu de Ciències Naturals de Barcelona.
Recuperado de: REDOLAD, Gemma. "El Museu Ambulant: un exemple de bones
practiques". Museu de Ciències Naturals de Barcelona, 7 de julio de 2010. [consulta:
6 de noviembre 2020]. Disponible en: https://blog.museuciencies.cat/2010/07/el-

museo-ambulant-un-exemple-de-bones-
practiques/#.X9UxdthKiUn, p. 42
Figura 6. Muestras de plumas para profundizar temas de los talleres. Museo Ambulante
Museu de Ciències Naturals de Barcelona. Recuperado de: REDOLAD, Gemma. "E
Museu Ambulant: un exemple de bones practiques". Museu de Ciències Naturals de
Barcelona, 7 de julio de 2010. [consulta: 6 de noviembre 2020]. Disponible en
https://blog.museuciencies.cat/2010/07/el-museo-ambulant-un-exemple-de-bones-
practiques/#.X9UxdthKiUn, p. 43
Figura 7. Detalles de los materiales pedagógicos del Museo Ambulante. Museu de
Ciències Naturals de Barcelona. Recuperado de: REDOLAD, Gemma. "El Museu
Ambulant: un exemple de bones practiques". Museu de Ciències Naturals de
Barcelona, 7 de julio de 2010. [consulta: 6 de noviembre 2020]. Disponible en
https://blog.museuciencies.cat/2010/07/el-museo-ambulant-un-exemple-de-bones-
<u>practiques/#.X9UxdthKiUn</u> , p. 43